



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MENOR MEDIANTE LA PRÁCTICA DE TENIS EN TARAZONA

Promotion of gender equality and social integration of children through the practice of tennis in Tarazona.

Autora

Laura Magallón Soria

Director

Luis Cantarero Abad

Zaragoza, Junio de 2019



**Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo**

Universidad Zaragoza

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|-----------|
| PARTE I: PASOS PREVIOS AL DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL..... | 7 |
| 1. Introducción del TFG..... | 7 |
| 2. Presentación del objeto de estudio y de los objetivos de la investigación..... | 8 |
| 3. Fundamentación..... | 8 |
| 3.1. Marco teórico..... | 8 |
| 3.1.1. Perspectiva de género y promoción de la igualdad en actividades físico-deportivas..... | 8 |
| 3.1.2. Integración e inclusión social a través de actividades físico-deportivas..... | 10 |
| 3.1.3. Relación Servicios Sociales y Real Federación Española de tenis..... | 12 |
| 3.1.4. Antecedentes de machismo en el tenis..... | 13 |
| 3.1.5. Tenis en Tarazona..... | 14 |
| 3.1.6. Deporte y trabajo social..... | 14 |
| 3.2. Marco Jurídico..... | 16 |
| 3.2.1. Política social y deporte..... | 16 |
| 3.2.2. Legislación..... | 17 |
| 4. Explicación teórica fases proyecto social..... | 19 |
| 4.1. Diagnóstico..... | 19 |
| 4.2. Planificación..... | 20 |
| 4.3. Ejecución..... | 21 |
| 4.4. Evaluación..... | 22 |
| PARTE II: PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL "Si juegas a tenis, no dejes a nadie fuera" | 24 |
| 5. Introducción del proyecto..... | 24 |
| 5.1. Presentación de la Comarca de Tarazona y el Moncayo..... | 24 |

| | |
|--|-----------|
| 5.2. Tenis como herramienta de integración y promoción de la igualdad de género..... | 27 |
| 5.2.1. Diagnóstico y variables a medir..... | 27 |
| 5.2.2 Cronograma..... | 27 |
| 5.2.3. Actividades a realizar..... | 28 |
| 5.2.4. Marco contextual..... | 31 |
| 5.2.4.1 Delimitación territorial..... | 31 |
| PARTE III: CONCLUSIONES..... | 32 |
| 6. Resultados de evaluación..... | 32 |
| 6.1. Comparación datos de la agrupación..... | 32 |
| 6.2. Resultados de las actividades..... | 33 |
| 6.3. Información obtenida de las entrevistas..... | 35 |
| 6.3.1. Entrevista monitores..... | 35 |
| 6.3.2. Entrevista menores..... | 38 |
| 7. Conclusiones y recomendaciones..... | 41 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 46 |
| ANEXOS..... | 48 |
| Anexo I: Entrevista de valoración..... | 48 |
| Anexo II: Borrador cuestionario..... | 51 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|--|----|
| Gráfica 1: Zona de exclusión, zona de vulnerabilidad y zona de integración..... | 12 |
| Gráfica 2: Valores que el tenis tiene para las personas que lo practican..... | 15 |
| Gráfica 3: Principios generales de la planificación..... | 21 |
| Gráfica 4: Personas sin estudios en Tarazona..... | 24 |
| Gráfica 5: Actividades llevadas a cabo por el Centro de Servicios Sociales de Tarazona y el Moncayo como promoción de la igualdad de género durante 2018/2019..... | 26 |
| Gráfica 6: Cronograma..... | 28 |
| Gráfica 7: Agrupación de menores entrevistados..... | 38 |

ÍNDICE DE IMÁGENES

| | |
|--|----|
| Imagen 1: Turitenis..... | 22 |
| Imagen 2: Intercambio de turitenis para reforzar comportamientos positivos..... | 23 |
| Imagen 3: Cartel marcha ciclista antidrogas 2018 en Tarazona..... | 25 |
| Imagen 4: Charlas con los menores..... | 28 |
| Imagen 5: Clases especiales donde se refuerza la empatía de los menores..... | 29 |
| Imágenes 6 y 7: Feria de muestras en el Pabellón..... | 29 |
| Imagen 8: Sudaderas promoción igualdad..... | 30 |
| Imagen 9: Instalaciones de Tarazona..... | 31 |
| Imagen 10: Menores durante una jornada..... | 33 |
| Imagen 11: Etiquetas repartidas durante la feria de muestras..... | 34 |
| Imagen 12: Uno de los monitores durante una charla..... | 36 |
| Imagen 13: Uno de los grupos mixtos..... | 39 |
| Imagen 14: Algunos alumnos celebrando la integración y la igualdad de género tras una jornada..... | 42 |
| Imagen 15 y 16: Algunos de los menores en diferentes sesiones..... | 44 |

Resumen

Tanto el trabajo social como el tenis pueden entenderse como una herramienta para que las personas adquieran bienestar psicosocial. De esta manera realizar un proyecto social cuyo objetivo sea demostrar cómo influye el tenis en la promoción de la igualdad de género y la integración social en los menores que practican este deporte puede ser útil para prevenir situaciones de discriminación de género y exclusión social en el futuro. Para conseguir cumplir dicho objetivo se llevan a cabo una serie de actividades con los menores y se realizan veinticuatro entrevistas con el fin de entender el punto de vista de los participantes.

Palabras clave

Tenis, género, proyecto social, igualdad, integración.

Abstract:

Both social work and tennis can be understood as a tool for people to acquire psychosocial well-being. In this way, a social project whose objective is to demonstrate how tennis influences the promotion of gender equality and social integration in children who practice this sport can be useful to prevent situations of gender discrimination and social exclusion in the future. To achieve this goal, a series of activities are carried out with the minors and twenty-four interviews are conducted in order to understand the point of view of the participants.

Keywords:

Tennis, gender, social project, equality, integration.

PARTE I: PASOS PREVIOS AL DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN DEL TFG

Este Trabajo Fin de Grado (TFG) tiene como objetivo usar el tenis como una herramienta útil de la intervención social para promover la igualdad de género y fomentar la integración entre los menores que practican este deporte en la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

Para ello, se ha trabajado con los monitores y los menores de la Agrupación de Tenis y Pádel Turiaso, con el fin de llevar a cabo durante los meses de febrero a mayo de 2019 un proyecto para conseguir el cumplimiento del objetivo citado en el párrafo anterior. A dicho proyecto se le ha llamado “Si juegas a tenis...no dejes a nadie fuera”.

La elección de esta temática se debe a que la autora del TFG ha sido integrante de esta Agrupación (incluso antes de que fuera constituida como tal) desde 2005, por lo que ha sido testigo de la evolución que ha acontecido en estos dos aspectos: igualdad e integración.

A nivel personal, jugar a tenis me ha aportado muchos valores positivos. Me ha enseñado que no soy ni más ni menos que nadie por el hecho de ser mujer. Siempre he jugado con chicos y chicas indistintamente y aunque he recibido comentarios discriminatorios (una de mis motivaciones para realizar el trabajo) por parte de progenitores, o personas de otros clubs, me he sentido muy arropada por los monitores de la Agrupación.

Cuando empecé éramos muy pocas las chicas que jugábamos, entre menores y adultas, había 10 en las mejores épocas, y fui la primera jugadora en entrenar en un grupo de competición. En otras palabras, fui la primera menor en entrenar con varones.

Por aquel entonces, no me pareció un paso importante, pero con el paso del tiempo he podido observar cómo los monitores no discriminan por sexo, nacionalidad, o cualquier otra razón a los participantes.

Hoy en día, son 37 las menores que juegan a tenis en la Agrupación, y la totalidad de los grupos son mixtos. Personalmente, considero que el crecimiento de los jugadores ha sido exponencial desde que empecé a formar parte, y en parte es por los valores que los monitores aportan. Muchos han sido los padres que han comentado, incluso a mí en las ocasiones que he colaborado dando alguna clase, que han visto muchos cambios favorables en sus hijos; pues llegan a casa más tranquilos y tratan mejor a sus compañeros.

Así que por todas estas cosas, considero que el tenis y el trabajo social están muy unidos, aunque apenas haya estudios sobre la relación entre esta disciplina y las actividades físico-deportivas. Es una manera diferente de participar y cooperar con los menores, para prevenir situaciones de discriminación en otros aspectos de su vida, y promover valores sociales que les permitan sentirse autorrealizados el día de mañana.

Además, realizar el Prácticum de intervención en el Centro de Servicios Sociales de Tarazona y el Moncayo, me permitió colaborar con cuatro trabajadoras sociales, dos educadores y una psicóloga y entender los programas y proyectos que están puestos en marcha en nuestra localidad. Por otra parte, hubo usuarios que derivaron a actividades deportivas para corregir comportamientos de agresividad, de

discriminación, o de baja autoestima, por lo que me di cuenta de la fuerza del deporte en el cambio de actitudes.

A lo largo del TFG irán apareciendo fotografías para demostrar la participación de los integrantes de la Agrupación de Tenis y Pádel Turiaso. Sin embargo, dado que todos son menores de edad, se ha optado por desenfocar las imágenes para proteger su identidad, ya que hay padres que así lo prefieren. Por último, no me gustaría terminar sin agradecer a la Facultad la formación recibida durante estos años.

2. PRESENTACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO Y DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

El objetivo general de esta investigación es comprobar cómo afecta el tenis a la integración social y la promoción de la igualdad en los menores que lo practican mediante un proyecto de intervención social en la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

Una vez establecido el objetivo principal, los objetivos específicos son:

- Conocer los diferentes programas sociales que se están llevando a cabo en la Comarca de Tarazona y el Moncayo
- Reflejar los efectos que tiene esta actividad deportiva en los menores.
- Averiguar el punto de vista tanto de los menores (entre 6 y 17 años) como de sus progenitores sobre el impacto que el tenis tiene en las vidas de los jugadores.
- Llevar a cabo una jornada deportiva que fomente la igualdad de género y la integración social
- Fomentar una actitud receptiva hacia la integración y la igualdad de género.
- Promover conocimiento sobre los conceptos tratados en esta investigación.
- Colaboración y trabajo en equipo con los monitores.
- Establecer debates que permitan que los menores den su punto de vista respecto a situaciones reales de discriminación

3. FUNDAMENTACIÓN

3.1.- MARCO TEÓRICO

3.1.1 Perspectiva de género y promoción de la igualdad en actividades físico-deportivas

Tal y como dice Orta (2017) en nuestra sociedad actual se entiende que gozar de unos buenos hábitos de vida saludable es un derecho al que todo ciudadano debería optar. Sin embargo, todavía existen diferencias entre hombres y mujeres a la hora de realizar actividades deportivas.

A pesar de esta innegable evolución, se transmiten valores estereotipados asociados al género y es un reto eliminarlos de nuestra sociedad. En los medios de comunicación, el deporte masculino sigue acaparando todo el protagonismo. Poco se dice que la selección de fútbol femenina sub-20 fue la campeona del mundo el año pasado, o que el campo de fútbol San Mamés, acogió a más de 48.000 personas para ver el partido femenino que enfrentó a Atlético de Bilbao y el Atlético de Madrid, en los cuartos de final de la copa de la Reina. Este dato puede parecer un simple número, sin embargo representa todo un récord.

También es existente la discriminación de género en cuanto a dirigentes o técnicas de los equipos. Uno de los avances que se han vivido en los últimos tiempos es que Conchita Martínez fue la primera mujer española en entrenar a los hombres en la Copa Davis de tenis 2017 y fue duramente criticada por varios jugadores.

Como se introduce en las líneas anteriores, implantar un lenguaje inclusivo es algo que se persigue en el mundo deportivo, porque de esta manera todo el mundo podrá sentir que realmente pertenece a ese mundo.

Maslow (1943) defendía que los seres humanos, una vez satisfechas tanto las necesidades básicas como las de seguridad, necesitamos sentir que pertenecemos a algo, a un grupo, y es muy difícil conseguirlo si ya, desde el lenguaje, la sociedad nos dice que como mujeres no podemos formar parte de un grupo que haga ejercicio.

Por este motivo, entre otros, debido a la lucha global por el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos, el Consejo Superior de Deportes, de la mano de la Federación Española de Municipio y Provincias, elaboró una *“Guía para la incorporación de la perspectiva de género a la gestión deportiva local”*, en el año 2011, con el fin de buscar medidas que corrijan las desigualdades de las que vengo hablando a lo largo de los párrafos anteriores.

Para conseguir una igualdad basada en la transversalidad local, es importante dotar de herramientas necesarias a las personas que están implicadas. Formar al personal técnico y político, y no dejar este factor en manos simplemente del compromiso y la senda empática.

La Ley 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su artículo 29 dispone que *“que todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración del principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución”* y el Plan Integral para la actividad y el deporte (2009), del que voy a hablar a continuación, se mueve en la misma dirección.

El plan se basa en una serie de datos para exponer la desigualdad y exponer posibles medidas de mejora. Un dato curioso es que la evolución de la práctica deportiva según el sexo, en el periodo de 1990 a 2005, ha sido prácticamente lineal en los hombres (al comienzo lo practicaban un 42% y finalmente un 45%), lo mismo pasa con las mujeres (de 26% a 29%).

Sin embargo, el estudio, paralelo, realizado por el Instituto de la Mujer (2005) refleja cifras muy diferentes. 45% de las mujeres manifiesta haber realizado ejercicio alguna vez el último mes, y el 53,9% de los hombres.

Con los datos del CIS (2005) la distancia entre sexos es de 16 puntos y, con los datos recogidos por el IAM (2005) es tan solo de 8.4. Sea como sea, solo Italia, en el conjunto de países del continente europeo, está por debajo del nuestro en cuanto a participación del sexo femenino en el deporte.

Otro dato curioso, también obtenido en el Plan, es que las mujeres prefieren pasear (72% lo manifestaron por un 61% de los hombres) y ellos hacer deporte (53% y 22% las mujeres). En cuanto a la finalidad de la práctica deportiva, las mujeres prefieren hacerlo por diversión, y los hombres por competición. Cabe destacar que estos datos son del año 2005, por lo que se han podido ver modificados, pero el Plan Integral tiene un alcance del año 2010 al 2020.

En relación con los datos expuestos anteriormente, hay más licencias federativas del sexo masculino, que del femenino. Otro dato importante es conocer el interés que los individuos presentan a la hora de realizar actividades deportivas. En el Plan queda reflejado que ambos sexos tienen “bastante” interés. Un 47% los hombres y un 38% las mujeres.

En la actualidad, el estilo de vida saludable es seguido por muchas personas, independientemente de su sexo. De hecho, el gimnasio de la localidad de Tarazona, donde realizo la investigación social, ha visto

incrementado su número de socios. Cada año son más las mujeres que realizan deporte y que se apuntan a actividades que les permitan cuidar su cuerpo, tanto por fuera como por dentro. Ha habido un cambio de roles, donde las mujeres realizan ejercicios de fuerza, y los hombres de cardio, por regla general. No deja de ser curioso, pues existe el mito de que la musculación transforma el cuerpo de la mujer asemejándolo al de los varones.

3.1.2 Integración e inclusión social a través de actividades físico-deportivas

El deporte puede ser visto como una herramienta de la intervención social para fomentar la integración. La agrupación de tenis Turiaso, cuenta con menores en riesgo de exclusión, y ha comprobado que mediante el sentimiento de pertenencia a un grupo, los menores manifiestan una mejor salud socio-emocional, del mismo modo que encuentran otros caminos para salir adelante.

Al fin y al cabo, hacerles partícipes de la actividad y demostrarles que existen otras vías, que existen otras formas de vida, que otro futuro es posible, que todas las personas pueden formar parte del equipo, independientemente de su edad, sexo, religión o lugar de procedencia, favorece su desarrollo personal, y fomenta la integración social.

La carta Europea del Deporte (1992), junto a Naciones Unidas, tienen en cuenta el deporte como inclusión social. Además expone que realizar actividades deportivas dota de una serie de habilidades físicas que fomentan el autoestima de la persona, por lo que a través de la disciplina y la confianza, así como del desarrollo de relaciones sociales con el resto de los miembros del equipo, o el grupo, la integración social puede llevarse a cabo.

Tal como dicen Martín y González (2005) el deporte también es un medio para salir de la pobreza. Ejemplo de esto tenemos con algunos futbolistas profesionales, como Cristiano Ronaldo, que en más de una ocasión ha manifestado que jugaba en las calles de Madeira y su familia no tenía dinero, hasta que el Sporting de Lisboa le fichó y comenzó su carrera futbolística. Narra que, pese a ser la puerta de una nueva vida en la que la pobreza solo se quedó en el recuerdo, aquella época le provoca nostalgia porque tuvo que alejarse de las personas que más quería. Del mismo modo, Julio Silva, tenista brasileño, vivía en las favelas antes de ser famoso. Danielle Collins, también consiguió ser profesional pese a no tener los recursos económicos que sí tenían la mayoría de sus rivales.

El deporte, como fenómeno social, no puede ser entendido sin una evolución histórica y cultural. Bravo (2013) se basa en Romero (2004) para explicar los tres tipos de deporte: para todos, de rendimiento o del espectáculo.

La primera corriente se centra en la salud y se practica en el tiempo libre. No es igual para todas las personas, pues se trata de adaptar la actividad a cada una de ellas. Existe una gran variedad de formas de organización pues se puede practicar de forma libre, en polideportivos, en parques, en barrios... Este tipo contrasta con los otros dos pues el deporte de rendimiento está más planificado y controlado por las federaciones deportivas y el de espectáculo se refiere al deporte de élite, entendiéndose como un negocio.

Además, no podemos olvidar el deporte adaptado, que tal como aparece en el texto de Vázquez (2002) se refiere a las actividades deportivas en las que es necesario un ajuste para el bienestar de los deportistas. Hay que acomodar y reestructurar las instalaciones, el espacio o el tiempo de juego; así como incluir algunas máquinas (como sillas de ruedas, por ejemplo) dependiendo del grado de discapacidad (física, psíquica o psicofísica).

Por todo ello, es importante contemplar el enfoque social donde, según Bolaños (2002) se le ha dado valor al deporte en lo relativo a la competición, pero no al enfoque formativo en centros escolares que fomenta el bienestar de los participantes. Continuando con esta línea, y haciendo hincapié en el ya citado Plan Integral para la actividad física y el deporte se considera que el deporte enseña cualidades tales como disciplina, confianza y liderazgo, pero también la cooperación, la tolerancia y el respeto.

Adela Cortina (1997) habla de la desmoralización y la pérdida de valores en los niños, y en los jóvenes. Sin embargo, tradicionalmente el deporte ha sido considerado como el medio apropiado para conseguir una serie de valores, de los que vengo hablando en los párrafos anteriores. Igualdad, tolerancia, respeto. Son muchas las campañas anti-racismo, anti-machismo, que los medios de comunicación exponen a través de actividades deportivas como el tenis o el fútbol.

Fronzizi (1995), no obstante, destaca que los valores no son uno en sí solo, sino que tienen dos polos opuestos, que están polarizados. Lo “bueno” conlleva lo “malo”, la “igualdad” no existiría si no hubiera “desigualdad”, etc.

Hablando de este último valor, la desigualdad, cabe destacar que la vulnerabilidad es entendida como una situación producto de la misma, ya que por diferentes factores (ya sean económicos, socioculturales o políticos) se presenta en diferentes grupos de población impidiéndoles gozar de una educación, o un servicio sanitario adecuado a sus necesidades. Además, son muchos los niños que sufren maltrato en el sentido de que son explotados laboralmente, sobre todo en los contextos de pobreza, ya que las familias necesitan salir adelante.

Gabas (2003) cuenta que la “exclusión social” ha evolucionado hasta tal punto que es un aspecto a superar por las sociedades actuales, ya que no solo incluyen a las personas que presentan problemas sociales, como en los años 70 (Francia), sino que se refiere a toda desigualdad social más allá de la falta de los recursos económicos. Hace énfasis en la importancia de la lucha por la cohesión social de la ciudadanía fomentando el cumplimiento de los derechos sociales para con todos los miembros que forman la parte de la sociedad.

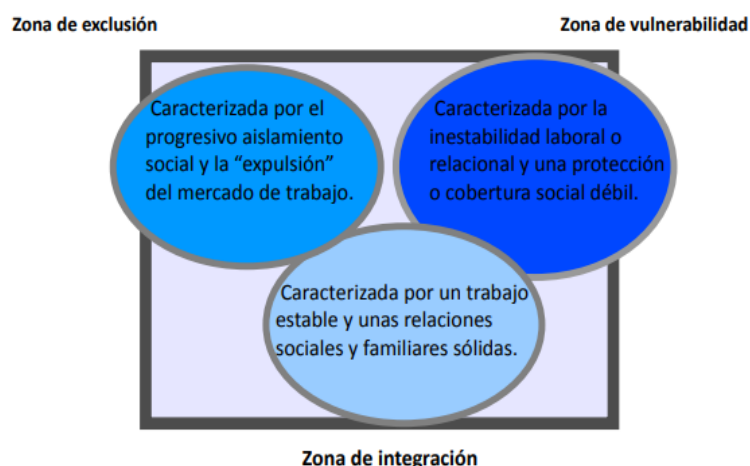
Sin embargo, no fue hasta el año 2005, de la mano de Manzano Soto, cuando al mismo tiempo que se hablaba de la exclusión social como algo negativo, se mencionaba la inclusión y la integración social. Ya que para que haya un excluido, tiene que considerar que “otro” ha sido integrado.

No obstante, el término pobreza está firmemente ligado con el de exclusión social. Actualmente los medios de comunicación hablan de que uno de cada tres niños, en España, vive en la pobreza y estos datos se refuerzan con el Dossier de pobreza de EAPN (2014) donde 30% de los menores ya vivían en esta condición desde el 2008.

Por lo tanto, todos estos menores viven con el riesgo de sufrir exclusión social, por lo que realizar actividades que les permitan formar parte de un equipo, e integrarse socialmente con sus compañeros, es una herramienta de intervención social muy útil.

La formación del equipo técnico de la Agrupación de tenis Turiaso en el ámbito social y psicológico ha permitido que estos valores prevalezcan por encima de los demás, dándoles así la misma oportunidad a todos los niños y niñas que se muestren interesados en la actividad, más allá de sus condiciones vitales.

Manzano (2005) también refleja, mediante una gráfica, las diferentes zonas en las que los menores (y también los adultos) pueden verse en los diferentes momentos de su ciclo vital.



Gráfica 1. Zona de exclusión, zona de vulnerabilidad y zona de integración.

Fuente: Nuria Manzano (2005)

Así pues, una vez expuesta la exclusión social, es importante comprender qué es la inclusión social, ya que es uno de los puntos a tener en cuenta en esta investigación.

Bravo & Escobar (2000) citando a Guichardo (2008) defienden que la inclusión social tiene el objetivo de darle valor al "diferente" y mostrar que en aceptar la diversidad radica el secreto de la unión. Reconocer la vulnerabilidad de aquellas personas que tienen una serie de necesidades específicas es el primer paso para buscar las herramientas necesarias para poder hablar de condiciones de igualdad y así disfrutar de sus derechos, como cualquier otra persona.

Las mismas autoras defienden que el deporte, en su plano individual proporciona a quien lo practica una serie de habilidades físicas y sociales, además del aumento de la autoestima, reconocimiento de limitaciones y puntos fuertes, así como la posibilidad de utilizar el tiempo libre en algo no nocivo para la salud. Aspecto muy importante a tener en cuenta para los menores de edad en la pre-adolescencia ya que, del mismo modo, realizar deporte les permite aceptar una serie de normas que, podrán trasladar a su vida personal siendo unas personas perseverantes y disciplinadas.

Lo bueno es que, hasta en los deportes individuales como el tenis, existe un ámbito grupal en los entrenamientos, lo que favorece la inserción y la socialización de los participantes. Además, proporciona habilidades sociales como la asertividad, la comunicación, o la creatividad.

3.1.3 Relación Servicios Sociales y Real Federación Española de Tenis

A través de un convenio marco de colaboración, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Tenis colaboran en la lucha contra todo tipo de discriminación. Entre una de sus actuaciones se encuentra precisamente la promoción de la mujer y la prevención y sensibilización contra la violencia de género en la práctica del tenis.

La razón de este convenio es que ambas instituciones representan un referente "*de conductas, comportamientos y actitudes*".

LA RFET (Real Federación Española de Tenis) es la primera federación deportiva que impulsa la igualdad desde sus organizaciones. Por ello, los principales objetivos del Convenio son:

- Visibilizar la igualdad de trato y no discriminación.

- Organizar actividades para favorecer concienciación social.
- Promocionar imagen solidaria e igualitaria.
- Favorecer la promoción de eventos deportivos para dar ejemplo de la integración social.
- Impulsar ante terceros el principio de igualdad de oportunidades.

Este convenio es bianual y se lleva a cabo mediante acuerdos específicos que favorezca la cooperación y los compromisos de las entidades que forman parte del mismo.

3.1.4 Antecedentes de machismo en el tenis

Es importante comprender que el tenis es un deporte que lucha por valores como la equidad, la igualdad, y la integración. Sin embargo, el machismo ha estado, y está, presente a todos los niveles. Esta es una de las razones que me ha motivado a realizar esta investigación, por lo que quiero reflejar algún capítulo machista, tanto en España como en el resto del mundo.

Serena Williams, una de las mejores tenistas de la historia, demanda que las mujeres cobren la misma cantidad de dinero que los hombres en todos los torneos, y no solo en los cuatro Grand Slams, como hasta ahora. Sin ir más lejos, en un torneo de EEUU, en 2016, ella ganó 495 mil dólares por ganar el torneo, y R. Federer 731 mil dólares por el mismo premio

A la denuncia de la discriminación que sufre el sexo femenino, tal como narra Finney (2019), el jugador español, Rafael Nadal, respondió de la siguiente manera:

"Ellas pueden ganar tanto como quieran, no es cuestión de si los premios en metálico son justos o no" y añadió: *"Si en los torneos femeninos se venden más entradas que en los nuestros, entonces deberían ganar más que nosotros"*. De esta manera, el tenista justifica la diferencia salarial mediante el argumento de que las mujeres generan menos espectáculo que los hombres.

Pero la diferencia de los premios no es el único asunto machista. El año pasado, Alize Cornet, tal como dice Salgado (2018) en su artículo de periódico, se puso bien la camiseta en un descanso, ya que la tenía al revés, y el juez de silla le puso un "Warning". Personalidades del tenis, como la madre del tenista Andy Murray, escribió en Twitter *"Tenía la camiseta al revés. Se cambió en el fondo de la pista y recibió un aviso por violar el código por conducta antideportiva... pero los hombres pueden cambiarse las camisetas en la pista de tenis"*. Reflejando así una realidad que cualquier persona que haya visto un partido de tenis, ha podido comprobar.

La WTA, la asociación de mujeres, reclamó esta actitud, y la de Roland Garros, por racista y machista, cuando se le prohibió a Serena Williams volver a jugar con un "enterito" que cubría sus piernas y sus brazos. Cabe destacar que la razón por la que llevaba esa vestimenta era que tras el embarazo y el parto tuvo problemas de circulación que comprometían gravemente su salud. Un precedente para poder afirmar que se trata de un episodio machista es que André Agassi utilizó una vestimenta larga en más de una ocasión a lo largo de su carrera.

Otro caso machista es que muchos jugadores de la copa Davis, rechazaron que Conchita Martínez fuera la capitana del equipo masculino, ya que como dijo el propio Rafael Nadal *"una mujer sin experiencia no es la más adecuada para hacerse cargo"* o *"hay exjugadores de renombre que también merecen el puesto"*.

3.1.5 Tenis en Tarazona

El tenis, en Tarazona, es un deporte que cuenta con una centena de menores y la agrupación está enfocada en la filosofía de la vida saludable, la igualdad y la integración de todos sus participantes.

La educadora del centro lleva a cabo varios programas de prevención con menores en diferentes centros educativos donde, entre otras habilidades sociales, enseña a ponerse en el lugar del otro, y refuerza la idea de que “niños” y “niñas” son iguales. Hacen juegos de role-playing y de ese modo, aunque sólo sea durante ese breve espacio de tiempo, los alumnos de los colegios tienen en mente lo importante que es respetar “al de al lado” sea cual sea su religión, aspecto, o género.

Desde el mismo centro, se ofertan ayudas para que aquellas familias con pocos recursos económicos, puedan apuntar a sus hijos a actividades deportivas (balonmano y atletismo sobre todo), ya que existe la idea de que es una forma saludable de fomentar su bienestar psicosocial y su autonomía, así como criarlos en un ambiente diferente, donde la disciplina y los valores, así como el trabajo en equipo (incluso en los deportes individuales) adquiridos a través de la práctica deportiva, pueden adaptarse a la vida cotidiana.

Volviendo a la actividad deportiva del tenis, la Agrupación “*Tenis y Pádel Turiaso*” está concienciada en este aspecto, pues cada año lleva a cabo diferentes torneos mixtos donde demuestra que nadie es mejor que nadie por ser de un género o de otro. Sin embargo, los comentarios discriminatorios existen tanto por parte de los jugadores, como por parte de los progenitores.

Si un niño crece pensando que es superior a sus compañeras solo por ser varón, crecerá también sintiendo que puede ejercer cualquier tipo de poder sobre ellas, incluyendo la violencia de género.

Ha habido más de 950 feminicidios en España, desde 2003, por lo que teniendo en cuenta la gravedad de este asunto, todas aquellas actividades que se enfoquen en la prevención de la violencia y en la promoción de la igualdad son necesarias en nuestra sociedad. Además, trabajar con los menores permite que adquieran una serie de valores, como la empatía, o la convivencia entre iguales, que ayuden a evitar el aumento de los crímenes machistas.

La educación es un pilar fundamental en los Estados de Bienestar, por ese motivo las agrupaciones deportivas también tienen que entenderse como un agente que educa y enseña diferentes formas de enfrentarse a la vida.

3.1.6.- Deporte y trabajo social

Es importante destacar que en plan de estudios no hay prácticamente nada que relacione estos dos conceptos. Sin embargo desde la Universidad de Zaragoza, en la Facultad de Ciencias sociales y del Trabajo, se han realizado cuatro trabajos de fin de grado en relación al deporte y al trabajo social. Uno de ellos habla del deporte como herramienta de la intervención social, otro de la escalada como intervención social para personas con discapacidad, y otros dos sobre buceo y esquí para personas en la misma situación. El aquí presente pone el punto de mira en la prevención de situaciones de discriminación, o de exclusión y un trabajo educativo con los menores que practican tenis en la Comarca de Tarazona y el Moncayo pues en las edades más tempranas es cuando se crea la conciencia social.

Por lo citado anteriormente, la información recogida en este apartado es escasa, pero muy importante. Sin embargo, en otros países la situación parece diferente, pues Abecia Grasa (2011) afirma que en Alemania, de la mano de la Asociación Alemana de Deportes de la Juventud y la Confederación

Olímpica Alemana del Deporte se han establecido iniciativas enfocadas a la prevención de la discriminación y la violencia.

Este autor propone diferentes niveles de actuación:

- Prevención y educación; en edades jóvenes pues se gesta entonces la conciencia social, dotando al trabajo social de una gran importancia educativa y preventiva en lo relacionado a la discriminación y a la exclusión.
- Cambio social, generando cambios en la estructura social.
- Trabajo comunitario constituyendo redes de apoyo.
- Técnicas y métodos de trabajo social, siendo un ejemplo por su compromiso con valores y derechos universales: empatía, respeto...
- Discriminación, prejuicios y xenofobia son algunos de los problemas con los que el trabajador social debe intervenir.
- Cooperación con agrupaciones que promueven valores sociales y luchan contra discriminación, violencia... de tal manera que el trabajador social debe convertirse también en un facilitador.
- Fomento de reflexión por parte de los profesionales para evitar comportamientos machistas, discriminar a determinados colectivos, etc.

Al no contar con demasiada información, se ha elaborado una gráfica con los valores que el tenis, como otras actividades físico-deportivas, aportan a la vida de los deportistas tanto a nivel individual, como con los compañeros o con el resto de la sociedad.



Gráfica 2. Valores que el tenis tiene para las personas que lo practican.

Fuente. Elaboración propia

Estos son algunos de los valores que el tenis comparte con el trabajo social, ya que al fin y al cabo es una disciplina que va dirigida a todos los ciudadanos y trata de ser una herramienta para que ellos mismos encuentren su bienestar psicosocial.

3.2.- MARCO JURÍDICO.

3.2.1. Política social y deporte

Dentro de las políticas sociales europeas, en los últimos años, se ha incorporado el deporte como herramienta de la acción social con el objetivo de mejorar la cohesión social, prevenir violencia en jóvenes y favorecer la participación de los colectivos con algún tipo de discapacidad.

Con respecto a la igualdad de género se está enfocando hacia el reconocimiento de la propia identidad de la mujer, así como la promoción de su autonomía.

En el año 2011, en “comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones - desarrollo de la dimensión europea en el deporte”, se incorpora la función social del deporte, dado los efectos que presenta en aspectos como la integración social, la salud pública, la formación... así como la creación de nuevos puestos de trabajo, favoreciendo de esta manera la empleabilidad.

Especialmente, se trataron una serie de puntos:

- *Lucha contra el dopaje*
- *Educación, formación y cualificaciones deportivas*
- *Prevención y erradicación de la violencia y la intolerancia.* Tanto deportistas como espectadores, están demostrando tener una cultura de la violencia muy arraigada. De esta manera, tal como se expone en la Decisión Marco 2008/913/JAI del Consejo, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho penal, y apoyar las actividades destinadas a combatir estos fenómenos. En la actualidad, son muchos los medios de comunicación que narran encuentros entre partidos de fútbol de niños, en los que los padres gritan, insultan e incluso agreden al árbitro, además de utilizar expresiones como “*a esa agárrala de las tetas¹*”, para referirse a una rival, a una niña de nueve años.
- *Mejora de la salud a través del deporte*
- *Integración social en el deporte y a través de uno mismo:* centrada en las personas con discapacidad, mujeres (estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015) y personas migrantes. De esta manera se promueve la autonomía de las personas participantes.

¹Redacción. (2019). "Agárrala de las tetas": insultos machistas a una niña de 9 años en un partido de alevines. abril 3, 2019, de La sexta Sitio web: https://www.lasexta.com/noticias/deportes/futbol/insultos-machistas-nina-anos-partido-alevines-agarrala-tetas_201903095c83ab180cf2f61c937db193.htm

3.2.2- Legislación

Para hablar de la legislación que rige lo relativo a la igualdad y el deporte, voy a basarme en la Ley 16/2018, de la actividad física y el deporte de Aragón, ya que es muy reciente e incumbe a toda la Comunidad Autónoma.

Además, voy a centrarme en cuatro artículos pues realizo la investigación con los menores de Tarazona y el Moncayo, y me interesa saber lo que incumbe a las entidades Locales, así como también la promoción del deporte por parte de las escuelas.

Artículo 2. Derecho a la práctica de la actividad física y del deporte.

1. Todos los ciudadanos tienen derecho, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la práctica de la actividad física y el deporte de forma voluntaria y a asociarse libremente para el ejercicio de este derecho.

3. Las Administraciones públicas aragonesas elaborarán y ejecutarán sus políticas públicas en esta materia, de manera que el acceso de la ciudadanía a la práctica de la actividad física y el deporte se realice en igualdad de condiciones y de oportunidades.

En este artículo se habla de la importancia de la actividad física, así como de la igualdad. Por esta razón, desde el Centro de Servicios Sociales, entendiendo el deporte como un derecho, valoran la posibilidad de ayudar a menores en riesgo de exclusión social para que realicen alguna actividad deportiva, para dotarle de habilidades físicas, psíquicas y sociales.

En relación con esto, también está el artículo 7, que habla de las competencias de las Comarcas.

Artículo 7. Competencias de las entidades locales.

1. Corresponde a las diputaciones provinciales la cooperación al establecimiento de los servicios deportivos municipales obligatorios y la prestación de asistencia jurídica, económica y técnica en materia de actividad física y deporte a los municipios y otras entidades locales.

2. Las comarcas ejercerán las competencias en materia de actividad física y deporte que les atribuye la legislación de comarcalización. A tal efecto, el Gobierno de Aragón elaborará, de acuerdo con las comarcas, recomendaciones para la realización de programas mínimos de promoción del deporte y de la actividad física.

3. Corresponden a los municipios aragoneses las siguientes competencias en materia de actividad física y deporte:

- a) Fomentar, promover y difundir el deporte y la actividad física.*
- b) Construir, equipar y gestionar instalaciones y equipamientos deportivos.*
- c) Velar por la reserva de espacio para la construcción de estas instalaciones en sus instrumentos de ordenación urbanística.*
- d) Controlar e inspeccionar el uso y aprovechamiento de las instalaciones deportivas.*
- e) Colaborar con la ejecución de programas para la promoción de la actividad física y el deporte, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comunidad Autónoma de Aragón.*
- f) Promover y fomentar el asociacionismo deportivo.*

- g) Autorizar la realización de actividades físicas y deportivas en los bienes e instalaciones públicas municipales de los que sea titular y en aquellas otras cuya gestión tenga encomendada.*
- h) Organizar o colaborar en la organización de competiciones o actividades deportivas de ámbito municipal, sin perjuicio de las competencias que, en materia de competiciones oficiales, tienen las federaciones deportivas aragonesas.*
- i) Regular y conceder, dentro del ámbito del municipio, ayudas económicas para la promoción de la práctica deportiva.*
- j) Cualquier otra establecida por la legislación básica estatal y la legislación de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de régimen local.*

Sin embargo, no solo está presente la igualdad, y la integración social en la ley, sino también la cohesión social como tal, de la que habla el artículo 12.

Artículo 12. Actividad física, deporte y cohesión social.

1. En la práctica de la actividad física y el deporte será preciso prestar especial atención a los niños, a los jóvenes, a las personas de la tercera edad y a aquellos colectivos a los que la práctica de estas actividades pueda reportar una mejora en su bienestar social, facilitando su plena integración en la vida ciudadana. Para ello se establecerán las políticas públicas adecuadas en materia deportiva, que se ejecutarán de manera coordinada entre los distintos departamentos del Gobierno de Aragón y el resto de Administraciones públicas aragonesas.

Por otro lado, el artículo 15.3, habla del Plan de la Actividad Física y el deporte en Edad Escolar, en la Comunidad de Aragón, donde refleja lo siguiente:

Las actividades y programas incorporados al Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar de Aragón deberán orientarse a:

- a) La educación integral del niño y el desarrollo armónico de su personalidad.*
- b) La consecución de una condición física y de una formación general que posibiliten la práctica continuada del deporte en edades posteriores.*
- c) La creación y consolidación de hábitos de práctica deportiva que deriven en la adopción y estabilización de conductas saludables.*
- d) La socialización del niño y el adolescente y la estimulación de conductas tendentes al respeto a las normas y a los demás.*
- e) La adquisición de competencias cognitivas, afectivas y motrices, a través del movimiento, que permitan al niño y al adolescente una mayor autonomía para el ejercicio de una ciudadanía responsable.*
- f) La adquisición de valores centrados en el juego limpio, la tolerancia y el respeto a los demás, independientemente de su origen social y cultural o de su identidad sexual.*
- g) El rechazo a cualquier conducta violenta, o inductora de violencia, racismo, xenofobia, discriminación de género o intolerancia.*

Que haya una Ley que hable de estos ítems es, sin duda, un avance a nivel de derechos y de oportunidades.

El último artículo que voy a citar es el 19, y me parece uno de los más importantes en relación a la investigación ya que trata la igualdad de género de una manera más específica.

Artículo 19. Igualdad de género y de identidad sexual en el acceso a la práctica de la actividad física y el deporte.

1. Las Administraciones públicas aragonesas fomentarán e integrarán la perspectiva de género en las políticas públicas en materia de actividad física y deporte, de conformidad con la legislación estatal y autonómica vigente, de forma que la igualdad de acceso a ella sea cierta y plena.

2. Las Administraciones públicas aragonesas promoverán y velarán para que la participación en la práctica deportiva y de actividad física se realice en términos de igualdad, sin discriminación por motivos de género e identidad sexual, evitando cualquier acto de prejuicio, hostigamiento y violencia física o psicológica.

3. Para la consecución real y efectiva de la igualdad de género, el departamento competente en materia de deporte promoverá el deporte femenino mediante el acceso de la mujer a la práctica de la actividad física y deportiva a través del desarrollo de programas específicos dirigidos a todas las etapas de la vida y en todos los niveles, así como a los órganos de gestión deportiva.

4. De igual modo, se desarrollarán acciones de sensibilización y difusión del deporte femenino, incluyendo la puesta en valor de aquellos logros obtenidos por las deportistas, al objeto de crear referentes femeninos en el ámbito social.

5. Se crea, en el seno del Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte, la Comisión Aragonesa de Igualdad de Género en la Actividad Física y el Deporte, a través de la cual se propondrán políticas de actuación en la materia.

6. La Comisión Aragonesa de Igualdad de Género en la Actividad Física y el Deporte deberá contar con, al menos, el mismo número de mujeres que de hombres.

Contar con una Ley que recoja todos estos puntos es, sin duda alguna, un gran avance. No es un discurso de una serie de personas implicadas, sino una realidad que está regulada por una normativa. De esta manera, en Aragón se lucha contra la discriminación y a favor de la cohesión y la integración a través de la práctica deportiva, dando un paso hacia la igualdad total para todos los ciudadanos.

4. DESARROLLO

4.1. Diagnóstico

Según Pérez (1999) en esta fase es primordial establecer las necesidades de la sociedad y es la etapa principal para poder desarrollar un proyecto social de manera satisfactoria. Por eso, en este TFG se le dedicará un apartado completo (6.2.1) y se explicará de manera detallada. Esta autora, también hace hincapié en que el diagnóstico está ligado a los valores de la sociedad, por lo que estudiar el comportamiento de género desde edades tempranas, como se pretende hacer con este Proyecto, puede

prevenir situaciones de malos tratos en el futuro, el mismo modo que luchar por promover la integración puede favorecer la no exclusión el día de mañana.

Por lo que continuando con la autora, es importante establecer prioridades una vez que se han detectado las necesidades para así fundamentar dicho Proyecto y delimitar el proyecto. Previamente hay que revisar la bibliografía, ubicar la intervención social y prever la población y los recursos existentes.

4.2. Planificación

Una vez definida la fase diagnóstico, según la autora Pérez (1999) se pasa a la planificación, entendiendo que toda acción social debe ser planificada previamente para conocer el punto en el que se está, y los procedimientos necesarios para cumplir los objetivos marcados.

La autora cita a Kaufman (1980) para definir esta fase y manifiesta que la planificación es la fase donde se detalla qué debe hacerse para cumplir los objetivos de la misma de una manera eficaz. Del mismo modo Marchioni (1989) considera que la planificación también es una herramienta en sí misma para la acción social.

Pérez (1999) afirma que esta fase tiene el fin de anticiparse a las problemáticas conociendo las necesidades de la sociedad para poder llevar a cabo la intervención social en un futuro. Además manifiesta que las bases de esta fase son algunas como los cambios acontecidos en la sociedad, la demanda social, la efectividad de la política social, la prevención de posibles factores de riesgo o participación ciudadana.

En el caso de este estudio el eje transversal del estudio es la prevención de factores de riesgo, como la discriminación por sexo, nacionalidad o cualquier otro aspecto de esta índole.

No se ha escogido a un colectivo como tal, como podría ser el caso de las personas que sufren dependencia, o los menores no acompañados, sino todos los menores que participan en la actividad deportiva "tenis" para tratar de medir cómo afecta en la prevención de posibles problemas futuros, como la exclusión social o la desigualdad de género (dado que hoy en día es un problema social comúnmente conocido por todos los ciudadanos). Además, la investigación también trata de estudiar cómo la actividad ha modificado comportamientos discriminatorios en algunos menores, y cómo el aprendizaje adquirido en la escuela de tenis influye en la vida cotidiana de los menores y sus familias.

Los planes deben ser flexibles, abiertos, descentralizados, participativos, autogestionados e interdisciplinario.

En este caso no solo hay que contar con posibles necesidades de los alumnos, sino también de las condiciones climatológicas. Razón por la cual a pesar de tener una serie de actividades programadas, es posible que haya que reprogramarlas de alguna manera dado que no se cuenta con instalaciones cubiertas y es una zona donde las lluvias y el cierzo golpean de manera continuada en según qué estaciones.

| PRINCIPIOS GENERALES DE PLANIFICACIÓN [Pettersen (1976) y Pérez (1999)] | |
|---|-------------------------|
| Continuidad | Reversibilidad |
| Precisión inequívoca | Principio de adecuación |
| Coherencia | Funcionalidad |
| Equilibrio | Flexibilidad |

Grafica 3: Principios generales de planificación

Fuente: Elaboración propia

Según Pérez (1999) este estudio trata de una planificación cuya dimensión temporal es a corto plazo (seis meses) y su planificación espacial es local porque se realiza en la localidad de Tarazona.

Para la planificación de un proyecto social hay que tener en cuenta una serie de recursos. En este caso, los recursos humanos son las personas objeto de estudio, sus familiares, los monitores, y la persona encargada de la investigación. Los recursos materiales son las instalaciones deportivas y vídeos sobre las novedades deportivas relativas a igualdad e integración, para fomentar el debate. No se cuenta con recursos financieros más allá de los que tiene la propia agrupación, obtenidos mediante las aportaciones de los socios una vez al trimestre.

Los objetivos según Espinoza (1986) deben ser claros, realistas y pertinentes. Por eso el objetivo de este estudio es conocer si el tenis puede ser utilizado como una herramienta de intervención social para la promoción de la igualdad y la integración.

Como se ha expuesto en el apartado *“presentación del objeto de estudio y de los objetivos”* a cada objetivo general le siguen una serie de objetivos específicos, fomentando así que sean evaluables en el análisis de los resultados.

4.3. Ejecución

La ejecución de un proyecto social, según Pérez (1999) implica poner en marcha la planificación citada anteriormente, llevándose a cabo mediante las actividades realizadas a lo largo de estos meses. La ejecución conlleva diferentes momentos. El primero de todos es la sensibilización, que procura la motivación suficiente para que las personas quieran participar mediante la promulgación de información. En este caso los monitores advierten tanto a los padres como a los alumnos sobre el proyecto y las razones para llevarlo a cabo (Machismo en la sociedad, desigualdades sociales...) Además de esto, es muy importante conseguir que las personas participantes se sientan parte de la actividad. En este proyecto, además de las actividades citadas anteriormente, y de manera consensuada con los monitores, se preparan carteles para que toda la población sea consciente de las actividades que se realizan, y se mantiene la comunicación permanente en un grupo de WhatsApp con las personas que juegan a tenis. Además, todos los integrantes de la agrupación comparten camisetas que promueven la igualdad, del mismo modo que las sudaderas que menciono en el cronograma, pues de este modo han manifestado *“sentirse parte de un grupo”*.

El siguiente momento consiste en ser conscientes de las minorías que hay dentro del gran grupo. En este caso, se podría hablar de inmigrantes que han tenido que conocer la cultura occidental y se están integrando en ella, o personas con algún tipo de enfermedad mental, como Asperger o personas con discapacidad (tanto física como mental, aunque actualmente no hay ningún integrante de estas características).

También son importantes las personas que han sufrido Bullying en el colegio, porque con ellas podremos saber cómo ha influido el tenis también en ese aspecto. La cohesión a nivel grupal es importante, y por eso se regaló una serie de camisetas para que todos se sientan parte de lo mismo. También es importante captar a voluntarios, que en este caso es muy sencillo porque el nivel de participación y voluntad es muy alto tanto por parte de los menores, como de sus padres o los jugadores más mayores.

Además, dentro del propio proyecto, pueden surgir nuevos proyectos a llevar a cabo que surjan por parte de las personas que forman parte del proyecto principal.

4.4. Evaluación

Continuando con el mismo autor, Pérez (1999) afirma que la evaluación tiene que ser considerada como un medio para mejorar el proceso. Además, influenciado por Riviere (1989) plantea una serie de cuestiones como, ¿quién debe evaluar?

En este proyecto los evaluadores son los monitores y la persona encargada de realizar el trabajo presente. De manera consensuada y trabajando en equipo. Pero no podemos olvidarnos de los propios jugadores. Durante el mes de mayo reciben unos papeles llamados "Turitenis" y son ser ellos mismos los que al final de cada clase, eligen a un compañero para darle uno extra por su buen comportamiento.

De esta manera se trabajan varios aspectos, como la humildad, la aceptación de recibir halagos, la empatía... y se crea un ambiente de competitividad favoreciendo así el buen comportamiento de la mayoría de los alumnos.



Imagen 1: Turitenis
Fuente: Elaboración propia

Riviere (1989) también hace referencia a cuál debe ser el objeto de la evaluación, que como decía en este caso sería el aprendizaje de los menores y el comportamiento no discriminatorio e integrador de los mismos. Por último, habla de para qué es necesaria dicha evaluación, y en este caso evaluar serviría para comparar la situación previa a las actividades realizadas durante el proyecto de intervención social, con la actual. La manera de evaluar que creo más conveniente es la formativa que Espinoza (1986), según Pérez

(1999) afirma que es la que se realiza durante todo el proyecto. Aunque evaluar de manera sumatoria, tal como dice el mismo autor, también podría ser útil porque se realiza al finalizarlo. Sin embargo, no creo que sean excluyentes, sino complementarias.

Continuando con Pérez (1999) la evaluación debe ser objetiva, con la fiabilidad de que los evaluadores no contaminarán la realidad por sus emociones o pensamientos. También debe ser válida, es decir, demostrable y confiable. Pero también ha de ser oportuna y práctica.

De manera consensuada con los monitores, las actividades han ido en la línea esperada y la participación ha sido realmente alta, por lo que se ha podido comprobar la situación de los jugadores de tenis de la Comarca y exponer problemáticas tan arraigadas en la sociedad como la desigualdad social y el machismo. Ambas cuestiones provocan situaciones discriminatorias y es muy importante combatirlas desde una edad temprana.

De esta manera el proyecto se basa en la prevención, pues enseñando valores como la igualdad y la integración se pueden contrastar sus valores opuestos, los cuales como se viene señalando, ocasionan graves conflictos y pueden provocar daños psicológicos a las personas que los sufran.

Desde mi punto de vista, no es fácil hablar y contar experiencias a una persona que te hace una entrevista, más formar parte de la agrupación, haber tenido la posibilidad de dar alguna clase, y contar con el apoyo de los monitores, ha facilitado que los menores quisieran participar.

Los resultados de la evaluación se exponen en la parte III de este TFG.



Imagen 2: Intercambio de turitenis para reforzar comportamientos positivos. A la derecha la persona investigadora.

Fuente: Elaboración propia

PARTE II: Proyecto social "Si juegas a tenis, no dejes a nadie fuera"

5. INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO SOCIAL

5.1. Presentación de la Comarca de Tarazona y el Moncayo

La Comarca de Tarazona y el Moncayo tiene aproximadamente 14.000 habitantes y limita con Castilla-León (Soria), la Rioja y Navarra, así como con la comarca de Borja. Los núcleos de población que la forman son 15 y la mayoría de éstos viven de la agricultura, la ganadería y el turismo.

En la actualidad Tarazona cuenta con una población de 10.509 habitantes (padrón 1 de enero, 2018), como capital de la comarca, reúne las principales actividades industriales y los servicios más importantes de la zona, así como un destacado conjunto patrimonial, artístico y natural. Todo ello convierte a la ciudad en una referencia turística, de la que depende en gran medida su economía.

Teniendo en cuenta que la totalidad de la población según el mismo padrón municipal (2017), del INE-IAEST es de 13.842 habitantes, y que Tarazona cuenta con más de 10.000, es innegable que existe una gran disparidad en la distribución de la Comarca, contando con municipios como el Buste o Vierlas que no pasan de los 75 habitantes. A consecuencia de la crisis económica que estamos atravesando desde 2008, muchas personas han tenido que emigrar a las ciudades en busca de trabajo. Además, según la misma fuente la población es muy envejecida porque alrededor del 25% de los habitantes tiene más de 65 años.

Como el objetivo de este estudio es la promoción de la igualdad de género, voy a mencionar una serie de datos del territorio que me parecen importantes a la hora de realizar el proyecto. Tradicionalmente las mujeres se tenían que quedar en el hogar para cuidar a la familia, mientras el hombre trabajaba. Resultaba ser una limitación a la hora de conseguir formación académica, lo cual queda reflejado en el Censo de Población y Vivienda (2011) donde aparece que hay un 31.9% de mujeres sin estudios, y un 24.6% de hombres en la misma condición. No obstante, otro dato curioso es que en cuanto a la formación universitaria hay un 8.6% de mujeres graduadas y un 3.9% de hombres con el título de un grado. Es posible que sea un indicador de que los hombres abandonaran los estudios antes para trabajar, pues igual que el rol de género femenino era cocinar y el cuidado del hogar, el del varón era llevar dinero a casa.



Gráfica 4: Personas sin estudios en Tarazona

Fuente: Elaboración propia a través información "Censo de Población y Vivienda (2011)

Como hemos dicho, hay pueblos de la comarca inmersos en el Parque Natural de Moncayo, y convivir con la Montaña propicia que el hábito deportivo esté asentado en la mayoría de las familias de la comarca, aunque sea de manera esporádica. Sin embargo, no sólo impulsa este tipo de actividades, sino también las económicas, ya que todavía la agricultura y la ganadería son una base muy importante de la economía de nuestro territorio.

Desde la Comarca de Tarazona y el Moncayo, ya sea con la colaboración del Ayuntamiento, Servicios Sociales u otras instituciones, se han llevan cabo diferentes actuaciones relativas a la prevención, aunque no propiamente enfocadas a menores, ni a la igualdad de género.

Es importante comprender que el deporte es una herramienta de intervención social que facilita concienciar a la ciudadanía que a través de su participación colaboran con diferentes luchas que están a la orden del día en nuestra sociedad. Los programas a los que me refiero han convocado a más de 400 participantes en algunas ocasiones (marcha ciclista por la prevención de la drogadicción”, lucha contra la esclerosis múltiple (24 horas de nado solidario), prevención cáncer de mama (Carrera Centinela), o a 500 participantes en la San Silvestre Comarcal, contra el Cáncer.



Imagen 3: Cartel marcha ciclista año 2018 en Tarazona
Fuente: Servicios Centro Sociales Tarazona y el Moncayo

Además actividades como karate, tenis, fútbol, natación o hípica están enfocadas no solo a la realización de una actividad deportiva, sino también se entienden como una terapia que ayuda a los menores a integrarse y adaptarse de una manera diferente a la que están acostumbrados. De esta manera, se educa en la idea de que otra forma de vida es posible. Del mismo modo, alivia sus síntomas y favorece su bienestar psicosocial en todos sus ámbitos vitales.

En la localidad de Tarazona han sido varios los casos de menores con conflictos familiares, problemas psicológicos o que presentan diversidad funcional que han asistido a estas actividades como una vía alternativa enfocada al fomento de su autonomía e integración social.

Durante el 2018 el Centro de Servicios Sociales de la Comarca de Tarazona y el Moncayo ha llevado a cabo diferentes actividades relacionadas con la promoción de la igualdad de género, especialmente con menores. Para toda la población se llevó a cabo un teatro foro por la igualdad, donde se promovía la igualdad mediante la colaboración y la participación de los espectadores. Los actores llevaban a cabo una escena, y la volvían a repetir. En la segunda ocasión, las personas que vieran alguna actitud machista debían gritar “stop” y decir cómo la adaptarían para que sea una actitud igualitaria. Fue un acto muy dinámico pues permitió la participación tanto de mujeres como de hombres, y se podían escuchar diferentes versiones. No obstante, surgieron opiniones contrarias al objetivo del teatro, lo que permitió demostrar que las actitudes machistas están realmente establecidas en nuestra cultura.

Otra de las actividades llevadas a cabo fue “secretos, mentiras y metros de vídeo”. Esta vez efectuó en el instituto, con los alumnos de tercero de la ESO, donde la trabajadora social encargada de él debatió sobre los estereotipos que tenemos tanto hombres como mujeres dentro de nuestra sociedad.

Del mismo modo, a través de la realización del prácticum de intervención, tuvimos la oportunidad de participar en el taller de “autodefensa y seguridad” donde hubo una primera parte teórica (diferentes tipos de violencia) y una parte práctica. Todas las mujeres fueron muy participativas, y han demandado que haya más sesiones de defensa personal porque consideran que es necesario saber cómo defenderse. Alguna narró su propia experiencia y encontró apoyo en sus compañeras.

La mayoría de las usuarias de este programa, inSERTa, han sufrido algún tipo de discriminación por ser mujeres, y aunque el trabajo está basado en los menores, los adultos de hoy, fueron niños en su momento.

Actividades llevadas a cabo por el Centro de Servicios sociales como promoción de la Igualdad de género durante 2018/2019

Teatro foro por la igualdad
Secretos, mentiras y metros de video
Curso autodefensa y seguridad

Gráfica 5: Actividades llevadas a cabo por el Centro de Servicios sociales como promoción de la Igualdad de género durante 2018/2019

Fuente: Elaboración propia

5.2. El tenis como herramienta de integración social y promoción de la igualdad de género.

5.2.1. Diagnóstico y variables a medir

En los párrafos anteriores se justifica la necesidad de elaborar un proyecto que promueva el bienestar social de los ciudadanos, especialmente de los menores.

No obstante, antes de elaborarlo, es importante reflexionar acerca de una serie de cuestiones:

- *QUÉ es lo que se quiere hacer*: se pretende promover la igualdad de género y la integración social a través del tenis.
- *POR QUÉ*: porque en la sociedad actual existe esta necesidad y el tenis puede ser entendida como una herramienta más de la intervención social ya que favorece la integración social, la igualdad de género, y valores como la empatía, trabajo en equipo, cohesión social...
- *CUÁNTO*: durante seis meses, desde diciembre hasta junio.
- *CÓMO*: mediante una serie de actividades que se desarrollarán en los siguientes puntos; charlas, jornadas, trabajo en grupo, clases teórico-prácticas.
- *QUIÉNES*: *Monitores con formación psicosocial y persona encargada de esta investigación.*
- *A QUIÉNES*: a los menores de la agrupación de tenis y pádelTuriaso.

Las variables principales que se pretenden medir con este estudio son la *igualdad* y la *integración*, dado que se pretende comprobar si el tenis realmente tiene un impacto sobre estas. Sin embargo, esto no se podría llevar a cabo si no se miden también la *empatía*, la *pertenencia* y la *capacidad de aprendizaje* (permitiendo así corregir comportamientos discriminatorios).

Para evaluar la igualdad y la integración se realizan preguntas relativas a los sentimientos que los menores presentan cuando juegan con personas de otro sexo o de otra nacionalidad o nivel socioeconómico. Se llevan a cabo también cuestiones centradas en las actitudes de sus compañeros en clase, y la labor de los monitores y los progenitores.

En el Anexo I aparece el guión de la entrevista que se realizará a los menores para conocer su percepción acerca de estas cuestiones, y ver cómo se manejan en estas situaciones, midiendo así la empatía que sienten. Del mismo modo se pretende saber si están a gusto con el grupo, o si son capaces de relacionarse (para medir la pertenencia). Las preguntas relativas al aprendizaje, se realizarán a los monitores, ya que pueden contestar teniendo en cuenta la proyección de los diferentes alumnos que han pasado por la Agrupación.

5.2.2. Cronograma: Febrero - Mayo 2019

Una vez que la reflexión está hecha, es importante saber qué es un proyecto social. Serrano (1993) afirma que los proyectos sociales surgen para mejorar la realidad, entendiéndose como un plan de trabajo orientado a resolver problemas y así satisfacer las necesidades de los individuos.

El mismo autor citando a Ander-Egg (1989) expone que para llevar a cabo cualquier tipo de proyecto social hay que organizar una serie de acciones y actividades, así como los recursos (humanos, técnicos y financieros) que serán necesarios para cumplir los objetivos establecidos.

En este caso, como se ha venido diciendo hay dos objetivos generales:

- comprobar cómo afecta el tenis a la integración social y la perspectiva de género en los menores que practican el tenis, mediante un proyecto de intervención social.
- Fomentar una actitud receptiva hacia la integración y la igualdad de género.

Y para conseguir las metas propuestas, se ha elaborado un cronograma con las actividades previstas para realizar el trabajo de campo durante catorce semanas. La primera empezaría a contar desde el 18 de febrero hasta el 24 del mismo mes, y la última del 13 al 19 de mayo de 2019.

| | Semanas | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|
| Actividades | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| Charla/debates | ■ | | | | ■ | | | | ■ | | ■ | | |
| Clases "especiales" | ■ | | ■ | | ■ | | ■ | | ■ | | ■ | | |
| Feria muestras | | | | | | | | ■ | | | | | |
| Reparto sudaderas | | | | ■ | ■ | ■ | | | | | | | |
| Jornadas amistosas | ■ | | | | ■ | | | | | | ■ | ■ | |
| Entrevistas | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ |

Gráfico 6: cronograma actividades

Fuente: Elaboración propia

5.2.3. Actividades realizadas durante el proyecto

Las actividades que forman parte de este calendario son las siguientes citado en el apartado anterior son las siguientes:

- *Charlas/debate sobre igualdad e integración:* con un guión consensuado entre monitores y la persona que lleva a cabo el estudio, se intentará reforzar valores positivos que posteriormente los alumnos puedan trasladar a la vida real. Los temas a tratar serán la no discriminación dentro de los grupos de juego, explicación de la creación de los grupos, utilización de ejemplos femeninos y masculinos, ejemplos que motiven el espíritu de superación, hincapié en el bienestar común, importancia de la empatía, y debates sobre casos reales.



Imagen 4: Charlas con los menores

Fuente: Elaboración propia

- *Clases “especiales”*: se realizarán a la par que las charlas sobre igualdad e integración, y consisten en ejercicios relativos a reforzar la empatía y el trabajo en equipo. De esta manera se propicia la autonomía. Algunos de los ejercicios es pedir a los jugadores que jueguen con los ojos tapados, mientras un compañero les indica donde está la pelota, o jugar a la pata coja, para que entiendan el esfuerzo que realizan las personas con algún tipo de discapacidad.



Imagen 5: clases especiales donde se refuerza la empatía de los menores
Fuente: Elaboración propia

- *Feria de muestras*: Durante el fin de semana del 30 y el 31 de marzo. En ella se trata de mostrar a la población de Tarazona los beneficios que tiene el tenis más allá de los relativos a la salud física.



Imágenes 6 y 7: Feria de muestras en el Pabellón
Fuente: Elaboración propia

- *Reparto de sudaderas:* con una serigrafía en la espalda que muestra a un jugador y a una jugadora, fomentando así la igualdad de género. No hay distinción de color, son todas grises, y se reparten a los miembros de la agrupación para que desarrollen el sentido de la pertinencia.



Imagen 8: Sudaderas promoción igualdad

Fuente: Elaboración propia

- *Jornadas amistosas:* donde los menores jugarán durante dos horas partidos con sus compañeros/as, sin distinción de sexos. Se elige a los participantes dependiendo del nivel. Habrá siete jornadas, en las semanas alternas a las charlas y las clases “especiales”.
- *Evaluación del proyecto (página 48):* con la ayuda de los monitores, se elegirán a una serie de personas para realizar las entrevistas, y que narren sus testimonios con el fin de

evaluar el proyecto que he realizado al finalizar el mismo. Se agruparán a los menores en grupos de 6 a 7 años, de 8 a 14 y de 15 a 18. En el primer sector habrá seis informantes, en el segundo habrá diez (pues es el mayor grupo de jugadores existentes) y en el tercero habrá otra vez seis. Siempre se elegirán a la mitad de informantes de un sexo y a la otra mitad de otro para tratar de conseguir la máxima objetividad posible.

Con otras palabras, para la recogida de datos se llevará a cabo una entrevista semi-estructurada a 22 menores y a los 2 monitores que imparten las clases en la misma Agrupación. Al tratarse de un instrumento cualitativo, Corbetta (2003) afirma que se encarga de los aspectos más subjetivos teniendo que adaptarse así a la personalidad de cada persona entrevistada. Además, manifiesta que el vínculo entre investigador y persona investigada debe basarse en el respeto y la confianza para facilitar el intercambio de *feedbacks*. Además, la entrevista, según el mismo autor, estudia el comportamiento humano, por lo que es conveniente observar el lenguaje no hablado durante la realización de las mismas. A veces, las personas hablan con gestos mucho más de lo que sus palabras dicen, por lo que el trabajo de campo no puede basarse solo en la recopilación de datos a través las entrevistas, sino tal como se explica en el apartado seis, la observación durante las actividades realizadas es muy importante a la hora de analizar los datos.

5.2.4. Marco contextual

5.2.4.1- Delimitación territorial

Se espera que con la realización de esas actividades puedan cumplirse los objetivos y se contraste la hipótesis para ver si se puede verificar o en cambio hay que refutarla.

Todas las actividades, menos la feria de muestras que se desarrollará en el Pabellón municipal, se llevarán a cabo en el Polideportivo de Tarazona con la colaboración de los dos monitores, y de la persona encargada de esta investigación.



Imagen 9: Instalaciones de tenis en Tarazona
Fuente: Elaboración propia

PARTE III: CONCLUSIONES

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

La idea de realizar un Trabajo Fin de Grado relacionado con el deporte surgió en una charla con los profesionales del Centro de Servicios Sociales de Tarazona, pues aunque el deporte no está considerado una herramienta como tal, todavía, ellos mismos lo han utilizado en más de una ocasión con algún usuario. Por esa razón, y por el vínculo que tengo con la Agrupación de Tenis Turiaso, se ha tratado de comprobar cómo afecta esta actividad a la integración y a la promoción de igualdad entre los menores que forman parte de la misma. Como vengo diciendo a lo largo de todo el texto, el TFG se centra en el diseño de un proyecto social y se basa en las fases de diseño y planificación, para una posterior ejecución y evaluación.

Los resultados de este diseño surgen a partir de una comparación de los datos de la Agrupación (desde 2005 hasta la actualidad), de los relatos obtenidos en las entrevistas, y de la observación de las diferentes actividades que se han llevado a cabo y medir el cumplimiento de los objetivos.

6.1. Comparación datos de la Agrupación

En la temporada 2005/2006, solo había 10 niñas cursando la actividad deportiva, por más de 30 niños. Este dato es importante, pues en la actualidad ya son 37 menores femeninas por los 67 menores del sexo masculino, sumando un total de 104 los niños que participan en las clases de tenis. Sigue siendo un deporte masculinizado, pero el número de chicas se ha visto incrementado, no solo en las menores de edad, sino también en las adultas.

Esta temporada, si nos centramos en los niños entre seis y siete años, hay diez chicas por 16 chicos. Es decir, si hay 26 menores en total, el 38.46% son del género femenino, y el 61.54% del masculino.

En cuanto al rango de edad de 8 a 14 años es importante destacar que es el sector que más alumnos abarca con 66 alumnos en total (22 chicas representando el 33'33% y 44 chicos, sumando un total del 66'66%), pero dada la experiencia que tengo en esta Agrupación de Tenis y Pádel, no es un dato significativa porque en este rango de edad son muchos los que abandonan el tenis como actividad principal. De hecho, el rango de edad entre 15 y 18 años refuerza esta hipótesis, pues solo hay doce jugadores. De ellos, el 41.66% son jugadoras femeninas (5 jugadoras), y 58.33% tenistas masculinos (7 jugadores).

Como decía en la introducción, el número de jugadores en general ha crecido exponencialmente, ya que contar con más de cien participantes de un deporte individual en una Comarca que no alcanza los 15.000 habitantes y con unas instalaciones lo suficientemente pequeñas como para que muchas personas prefieran entrenar en Tudela (situada a 20 minutos en coche) es un indicativo de que la labor de los monitores es muy buena.

Como jugadora menor de edad en el primer periodo de tiempo expuesto en estas líneas (2005), considero que la evolución ha sido satisfactoria pues cada vez son más las mujeres que realizan deporte y son menos los comentarios que se escuchan en este deporte respecto a las diferencias de sexo. Los monitores no solo enseñan el deporte, sino que aplican la filosofía deportiva a la vida de las personas, dotándolos así de valores positivos como la seguridad en sí mismos, la empatía o el respeto.



Imagen 10: Menores durante una jornada
Fuente: Elaboración propia

6.2. Resultados de las actividades.

Durante las charlas, debates y “clases especiales” la participación ha sido muy alta. Cuando a un niño le tocaba jugar a tenis con el brazo menos hábil, entendía la dificultad que algunos de sus compañeros, novatos, tienen cuando comienzan a jugar y el resto de los compañeros se desesperan o se ríen de sus movimientos. Además, aquellos que tenían que jugar con los pies atados aprendían a reírse de sí mismos al ver la falta de coordinación que presentaban. Otro de los ejercicios que se han llevado a cabo han sido juegos sentados, que dificultan la movilidad.

Además de ser actividades dinámicas y divertidas para los pequeños, considero que han tenido un gran impacto a nivel personal porque al menos durante esa clase, los comentarios acerca de sus compañeros eran nulos.

En cuanto a los debates y a las charlas, también han sido muy participativos y la mayoría de ellos estaban en contra de los comentarios machistas de algunos jugadores de tenis, así como tampoco entendían porqué a una chica no le dejaron ponerse bien la camiseta y los jugadores masculinos sí que pueden quitársela cuando deseen.

Algunos chicos veían bien estas actitudes, o los comentarios de Nadal a favor de que los jugadores masculinos cobren más que las chicas, pero lo decían en tono jocoso y guiñándose el ojo para que las chicas y el resto de los compañeros objetaran que no estaban de acuerdo. Tanto yo como los monitores nos manteníamos al margen porque la opinión de ellos nos parecía más importante. Pero hubo momentos en los que hubo que actuar como mediadores e indicar que las actitudes discriminatorias no están bien, siquiera tratándolas como una broma.

En las jornadas amistosas, todas mixtas, ha habido algún momento de conflicto entre jugadores. Éstas se realizan especialmente con los más pequeños para que cojan contacto con las raquetas y se familiaricen con la pista y la puntuación. Pero en el plano social se llevan a cabo para que compartan experiencias con sus compañeros y aprendan a competir; tanto a ganar como a perder. Además, se fomenta la igualdad y todos juegan contra todos.

Sin embargo, como decía, algunos niños han tenido comentarios desafortunados, al decir *“siempre me toca con chicas”* *“las chicas son muy malas”*, *“no quiero jugar más contra ellas”*. En estas ocasiones, tanto mi persona como algún monitor, intervenía y hablaba con él en privado para después compartir con el resto del grupo que no hay que tratar mal a ningún compañero.

Aunque se intentaba cuadrar a los jugadores por nivel, aquellos que percibían que jugaban mejor que el resto, trataban de engañar a los monitores para no jugar con aquellos que, según ellos, no tenían el nivel suficiente.

Corregir estos comportamientos a una edad temprana puede prevenir situaciones de discriminación en el futuro. Crecer sintiendo que eres el mejor y que las chicas no sirven para nada, es muy peligroso. Por eso, valoro tanto la función educativa de la agrupación.

En el reparto de las sudaderas la gran mayoría hizo notable su alegría porque hubiera dos jugadores de distinto sexo, porque así se podían sentir identificados con el que ellos desearan. Además, durante los entrenamientos se utilizan muñecos para afinar la puntería, y ocurre lo mismo. Son muñecos, pero a cada uno se le ha acuñado de diferente manera *“Stepanek”* o *“Serena”*, así todos los niños muestran estar contentos, y en los ejemplos utilizados por los monitores, también se hablan de los dos sexos. Tiene muy normalizada la igualdad entre hombres y mujeres, y considero que es una aportación muy positiva hacia sus alumnos.

Por último, en la feria de Muestras, la participación fue muy alta. Nadie tenía la obligación de acudir, pero la mayoría de los alumnos de la Agrupación acudieron y se hicieron con pegatinas similares a las figuras que hay en las sudaderas. Los padres también mostraron estar contentos de que no hubiera solo un jugador de uno, u otro sexo. Obtener algo por participar, con un mensaje de igualdad, fue una idea que llamó la atención y muchos adultos se acercaban para que sus hijos se hicieran con una de ellas. Dado que todas las actividades eran gratuitas, muchos menores acudieron a la tienda que se puso, en vez de ir a las que había que pagar por participar, y manifestaron su gratitud por la oportunidad de conocer el tenis de una manera tan dinámica y divertida.



Imagen 11: Etiquetas repartidas en la Feria de Muestras

Fuente: Elaboración propia

6.3. Información obtenida de las entrevistas

6.3.1. Entrevista monitores²

Se ha entrevistado a dos monitores (varones de entre 32 y 50 años) con el fin de que su aportación sea un complemento para el análisis de la situación en la agrupación así como su punto de vista respecto al impacto que el tenis tiene en la vida de los menores más allá que como una mera actividad deportiva.

Lo primero que se pretendía saber es el tiempo que los monitores llevan dando clase. Uno de ellos lleva más de treinta años y otro alrededor de trece. No tienen una formación reglada, pero sí tienen formación psicosocial. Uno de ellos estudió sobre integración social y el otro está terminando la carrera de psicología.

Dada su extensa experiencia se les preguntó a ambos si han sido testigos de casos donde los alumnos han sufrido comentarios discriminatorios por razones de sexo/nacionalidad/cuestiones económicas y ambos coincidieron en que sí. Uno de ellos explica que no es lo mismo en grupos de adultos (donde apenas se dan comentarios) que en los grupos de los más pequeños porque en éstos es

“muy importante intervenir justo en el momento en el que se produce y preguntarle porqué ha dicho lo que ha dicho. Muchas veces son los propios compañeros los que le dicen que está mal, pero es primordial explicar porqué esos comentarios son inaceptables, y hacerles entender que si fueran ellos los que sufrieran discriminaciones se sentirían mal también”

El otro monitor, además de afirmar que también interviene inmediatamente añade que

“además, no solo los entendemos como comentarios puntuales, sino que tratamos de ver la raíz del problema en el caso de que la situación se repita, para ver cómo actuar en esos momentos”.

Los dos afirman que los grupos son mixtos pero añade:

“Ni siquiera nos damos cuenta de que son mixtos por la sencilla razón que nosotros no distinguimos entre chicos y chicas, sino por nivel de juego. No podemos olvidarnos que los menores tienen que avanzar y mejorar su calidad de juego, por lo que la única discriminación que hacemos es respecto a esto, el nivel. Por eso, en la mayoría de los grupos, salvo en uno... o dos, en todos hay chicos y chicas”

El otro monitor a modo de complementar lo que su compañero ha aportado que

“Es verdad que hay grupos en los que, al conocer las actitudes de algún chico, le preguntamos a las jugadoras si se sienten cómodas o prefieren ir a otro grupo, igualmente

² Los discursos de uno y otro monitor son muy parecidos por lo que no he especificado el que proviene de un monitor u otro.

mixto porque lo que nos importa es el bienestar de todos. Intentamos que no haya este tipo de situaciones, pero se dan de vez en cuando”.



Imagen 12: Uno de los monitores durante una charla
Fuente: Elaboración propia

Una vez establecida una primera toma de contacto con los monitores, se pretende conocer cómo consideran que el tenis afecta a la vida de los menores, así como si han notado cambios conductuales.

“Bueno, sin lugar a dudas creo que aporta muchos valores. A mí mismo me hizo mejor persona y más seguro de mí mismo. Es un deporte donde no importa pedir perdón y dar las gracias, y el respeto al rival está por encima de todo. A corto o medio largo es difícil analizar los cambios conductuales, pero en los alumnos que llevan más de cuatro años se notan cambios inverosímiles. De hecho, parece que son personas completamente nuevas aunque, claro.... Vienen en plena adolescencia, y ya sabes... la presión grupal a veces hace que nos comportamos de una manera errónea y hasta que no crecemos...”.

Respecto a la integración de aquellos que no tienen medios económicos o los menores que observan que no logran ser aceptados dentro del grupo manifiestan que actualmente no hay nadie que no pueda pagar la actividad pero que

“en esos casos se habla con la persona en cuestión y se busca una solución, sobre todo si hay algún menor” y que se intenta “buscar el origen del problema para que no acepten a la persona en cuestión, se habla con los protagonistas y se busca también la manera de actuar fomentando su integración. Cada caso es diferente”.

Además consideran que son muchos los menores que sufren

“por causas ajenas o propias. El tenis da muchos valores positivos, pero también negativos. Te exigis tanto a ti mismo que cuando algo sale mal, te frustras y sufres. El otro día un niño quería llorar pero una chica le dijo que eso era “de nenas”, así que como decía... se intenta hablar con ellos y demostrarles que no es así. No toleramos comentarios machistas”.

Además consideran que los progenitores, tanto madres como padres, están muy presente en la vida deportiva de los menores, y que acuden tanto a los partidos como a los entrenamientos. Por esta razón cuando se les preguntó si habían escuchado a algún padre discriminar a algún compañero de su hijo respondieron de manera afirmativa.

“En esos momentos parece como si olvidara que son compañeros y lo ven como un rival. Por desgracia los comentarios muchas veces no se basan en el nivel de juego, que estaría mal igualmente, sino en el sexo u otras cuestiones discriminatorias. No solo son los padres, sino familiares o incluso los propios menores los que tienen comentarios hirientes y lo que hacemos es hablar con los padres y explicarles una de las normas esenciales del tenis: el silencio. Después, hablamos con ellos y les explicamos lo que esos comentarios pueden causar tanto en su hijo como en la persona discriminada”.

Uno de los monitores considera que el tenis *“es un entorno seguro para huir de los problemas”* en aquellos menores que han sufrido problemas como bullying o problemas en el colegio, y el otro que

“Además de los valores de los que ya hemos hablado, formar parte de un grupo y sentir que hay personas que se preocupan por su bienestar es un apoyo muy importante para ellos. Hace poco vino una chica porque en balonmano le hacían bullying y el segundo día tuvo un problema con un chico de aquí. Yo no me enteré y al final de la clase le vi llorar. Hablé con sus padres y me explicaron lo que había pasado. Estuvimos hablando más de media hora y todavía sigue viniendo. El chico le pidió perdón y ahora son amigos”. “un chico tenía una discapacidad que le dificultaba todo lo relacionado con la coordinación y los compañeros ponían mala cara y protestaban. Siguió trabajando y con mucho esfuerzo continuó en las clases. Poco a poco los compañeros cambiaron su actitud y lo iban arrojando. Incluso le aplaudían cada vez que le daba a la bola para que su autoestima subiera y si algo le salía mal, le apoyaban”.

También se pretendía comprobar qué aporta el tenis que no aporten otros deportes en materia de igualdad de género e integración, y ambos coincidieron en que

“se ha eliminado la palabra mixto de nuestro repertorio lo que se un avance revolucionario. No nos vamos a engañar, el tenis tradicionalmente ha sido muy machista. Incluso ahora hay premios diferentes para hombres y para mujeres, y éstas tienen que vestir de determinada manera. Parece que haya dos normas diferentes donde unos pueden quitarse la camiseta y otras no. Pero nosotros, a nivel local, estamos intentando cambiar eso. Las chicas pueden usar la ropa que quieran. Por supuesto que pueden llevar pantalones y no sé, nunca ha pasado que un chico quisiera llevar falda pero, ¿por qué no? El sexo no es una diferencia a tener en cuenta y es lo que queremos que los niños entiendan”.

Uno de ellos añadió:

“¿Y si alguien viene con la ropa rota, qué? No le damos importancia, no lo comentamos, porque sabemos que en Aragón uno de cada cuatro menores vive bajo el

umbral de la pobreza. En estas edades hay que predicar con el ejemplo... no podemos decirles “no os riáis” y reírnos nosotros. Este deporte crea un entorno sano, y todos somos un equipo. Así queremos que nuestros jugadores se sientan”.

De esta manera se puede observar como efectivamente el tenis es mucho más que un deporte, es una herramienta de intervención social. A nivel local la Agrupación de Tenis y Pádel Turiaso está haciendo un gran trabajo ya que una de sus claves es educar en la tolerancia sin prejuicios. El bienestar de los menores les preocupa considerablemente y uno de los monitores manifiesta que

“pienso que en algunas ocasiones los menores reproducen situaciones discriminatorias que han visto en algún sitio, medios de comunicación, familiares... y si aquí ven otra forma de actuar el día de mañana podrán elegir la persona que quieren ser. Por ejemplo, ahora va a ser el Mutua Madrid Open, y han hecho una campaña contra las denuncias por violencia machista. El tenis está evolucionando mucho, y los niños van a ver esa campaña. Saben que no hay que tener tolerancia, pero esa idea hay que reforzarla a diario”.

6.3.2. Entrevista menores³

Una vez realizadas las entrevistas se ha podido comprobar el punto de visto de los menores. Cabe destacar la colaboración y la alta participación de los jugadores, ya que sin ellos dar respuesta a los interrogantes que se plantean al principio del texto hubiera sido muy difícil.

| GRUPOS DE EDAD | 6/7 años | 8/14 años | 15/18 años |
|-----------------------------|---|---|---|
| CHICOS ENTREVISTADOS: 11 | Informante 1 Informante 2 Informante 3 | Informante 4 Informante 5 Informante 6 Informante 7 Informante 8 | Informante 9 Informante 10 Informante 11 |
| CHICAS ENTREVISTADAS: 11 | Informante 13 Informante 14 Informante 15 | Informante 15 Informante 16 Informante 17 Informante 18 Informante 19 | Informante 20 Informante 21 Informante 22 |

Gráfica 8: Cantidad de menores entrevistados según edad y sexo.

Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntó cuánto tiempo llevaban jugando a tenis, las respuestas variaron según los segmentos de edad, pues nunca podrá llevar lo mismo un niño a los seis años que cuando tenga 17 años. Solo dos niños de siete años llevaban dos años entrenando, el resto uno. Respecto al sector de ocho a catorce años, siete contestaron que más de cuatro años y uno que es el primer año que empieza. Todos los

³ En este apartado he respondido los discursos más relevantes a la hora de evaluar el proyecto. Obviamente existe una cantidad mayor de datos, pero dada las similitudes entre unos y otros, he preferido omitirlos para no ser redundante.

que tienen más de quince años llevan entrenando y de las 22 personas que respondieron a esta pregunta, todos salvo uno quieren continuar practicándolo, lo cual es un indicio de que algo positivo les aporta. En la mayoría de los casos, indistintamente de la edad, comenzaron la actividad influenciados por sus amigos o por sus padres, pero después fueron ellos mismos los que decidieron seguir.

"Mis amigos el cole llevan dos años aquí, yo solo unos meses porque mis padres me dijeron que sería divertido y que así en verano podría jugar con ellos, pero... ¡a veces les gano!" (Informante nº 3)

Con este discurso se puede observar cómo la influencia del círculo más próximo lleva a los alumnos a apuntarse a la actividad, más conforme van cumpliendo años son ellos mismos los que deciden continuar. Del mismo modo se observa que desde edades tempranas la competitividad es un elemento fuerte a la hora de entrenar. En algunos casos puede ser un factor que propicie motivación, y en otros frustración. Por este motivo es importante no solo basarse en las habilidades deportivas de los jugadores, sino también en su personalidad y forma de actuar con los demás.

Por otra parte, de los tres grupos de edad, alrededor del 50% de cada sector practican otro deporte. Los que tienen una edad entre 8 y 17 años consideran que existen varias diferentes pues en los deportes de equipo, según su experiencia, consideran que se increpa mucho más a los contrarios, especialmente en el fútbol pues es un deporte muy pasional. También coinciden en que existen más comentarios discriminatorios. 5 chicas que realizan otra actividad deportiva cuando se les preguntó la diferencia entre éstas contestaron que

"aquí puedes jugar siempre con chicos o chicas, no hay una edad en la que te echen. Quería jugar a fútbol pero cuando cumples catorce años ya no te dejan jugar con los chicos". (Informante nº 16)

Todos los grupos menos dos son mixtos. Esta excepcionalidad se da porque las jugadoras que había en éstos se han tenido que reubicar para cuadrar sus propios horarios. Respecto a la pregunta *"¿te sientes cómodo/a jugando con personas de otro sexo?"* las personas que tienen entre seis y siete, y entre 15 y 18 contestaron que sí están a gusto, y dos varones en la franja de edad 8/14 años contestaron que no porque *"juegan peor que nosotros"*



Imagen 13: Uno de los grupos mixtos
Fuente: Elaboración propia

Los mismos contestaron que se sienten queridos e integrados dentro del grupo, más en esta última cuestión se observó que los menores de siete años no la comprendían bien.

Las veintidós personas entrevistadas sienten que los monitores se preocupan por su bienestar y que intervienen cuando hay conflictos. Los menores de siete años, directamente consideran que no hay situaciones “donde dos personas discuten” (fue la manera de explicarles a qué me refería con conflicto pues algunos de ellos no entendían muy bien a lo que me refería.

Una persona de 10 años y tres de 16 consideran que en algún momento determinado han discriminado a alguien, todos dicen arrepentirse y achacan los motivos a que *“era más joven no entendía las repercusiones de mis acciones”, “me burlaba de las chicas y de las personas que tenían la ropa rota”* (Informante nº 10). El resto cree que nunca ha discriminado a nadie.

Tres personas, de nuevo entre los ocho y los dieciocho años manifiestan haber sido testigos del sufrimiento de sus compañeros... La persona de diez años avisó al monitor y los más mayores dicen que hablaron con la persona en cuestión porque el tenis a veces puede ser frustrante por la autoexigencia y los comentarios de los compañeros aunque, según ellos, en muchas ocasiones son *“para gastar una broma”*. (Informante nº 5)

También resultó interesante saber la participación de los padres en la vida deportiva de los menores. Salvo dos personas, todas afirmaron que sus padres van a verles jugar la mayoría de las veces que tienen un partido, más cuatro personas no se sienten a gusto con esa acción. Aquellos padres que no acuden, según los menores, es porque ellos mismos no quieren que les vean pues se ponen nerviosos, y *“durante todo el día me están hablando del partido, de los fallos, y de lo que podría haber hecho mejor, incluso cuando gano”*. (Informante nº 20)

El 72’72%, es decir, dieciséis personas afirman haber escuchado comentarios discriminatorios de los padres hacia los rivales, aunque no de manera directa. Algunos de los ejemplos que utilizan son

“¿Vas a dejar que te gane una chica?” (Informante nº 4)

“¿Vas a dejar que te gane alguien que no entrena en un club?” (Informante nº 15)

“¿Vas a dejar que te gane alguien que no es de aquí?” (Informante nº 22)

Y afirman que cuando ocurre en Tarazona y los monitores están presentes, intervienen hablando con los padres. Más en la mayoría de los casos no están pues ha ocurrido fuera del polideportivo.

La pregunta relativa a si las experiencias vividas en el tenis les ayuda a actuar de manera diferente en la vida cotidiana, la obvié para los más pequeños pues considero que es una cuestión muy profunda y llevan poco tiempo entrenando.

Ocho personas de entre 8 y 14 años consideran que sí porque realizan ejercicios donde se ponen en el lugar del otro, del mismo modo que cada persona tiene sentimientos y hay que respetarlos. Dos personas, además, manifiestan que entrenar en grupos mixtos les ha hecho entender que las chicas no son menos por el mero hecho de serlo. Cinco personas de entre quince y diecisiete años manifiestan que gracias al tenis han adquirido valores como la empatía, la seguridad, el manejo de situaciones, el respeto... Por otra parte, ninguno de los veintidós entrevistados considera que sea necesario hablar de algún tema que no se haya tratado.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cabe recordar que con este TFG se busca comprobar cómo afecta el tenis a la integración social y la promoción de la igualdad en los menores que lo practican mediante un proyecto de intervención social en la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

Una vez finalizado el trabajo (diseño de proyecto social) y realizadas todas las actividades programadas, así como las entrevistas, cabe destacar que considero que el tenis realmente fomenta la integración y la igualdad en los menores que forman parte de la Agrupación de tenis y pádel Turiaso.

La función educadora de los monitores, va mucho más allá del deporte, pues están muy pendientes a todos los aspectos que involucran a sus alumnos. Han sido muchas las charlas “extras”, muchas las veces que han debatido acerca de un comentario de un compañero, y también han sido muchas las veces que se ha recordado que no discriminen a nadie por sexo, nacionalidad o cuestión económica. En cuanto a los objetivos específicos, iré exponiéndolos uno por uno, y viendo si se han cumplido o no.

✓ **Conocer los diferentes programas sociales que se están llevando a cabo en la Comarca de Tarazona y el Moncayo.**

Este objetivo se ha podido cumplir gracias a la colaboración del Centro de Servicios Sociales Comarcal, que durante el periodo del Prácticum de intervención, me proporcionaron todos los datos relativos a los programas sociales que se llevan a cabo en la localidad. De esta manera he podido conocer cómo se trabaja con los menores, para adaptarlos al mundo deportivo.

✓ **Reflejar los efectos que tiene esta actividad deportiva en los menores.**

También considero que se ha cumplido. Sin embargo, es un aspecto muy subjetivo, pues los menores actúan sabiendo que están siendo observados y quizá en privado no actúen de la misma manera. No obstante, en conversaciones con los monitores, han reflejado que muchos de ellos han dado un gran cambio desde que fueron a clase de tenis por primera vez, volviéndose más humildes y más empáticos.

✓ **Averiguar el punto de vista tanto de los menores (entre seis y 17 años) como de sus progenitores.**

Este objetivo se ha cumplido parcialmente porque todavía no se han realizado las encuestas, y las conversaciones con los progenitores han sido informales, y no mediante una entrevista formal.

✓ **Llevar a cabo una jornada deportiva que fomente la igualdad de género y la integración social**

No solo se ha llevado a cabo una jornada, sino 5 jornadas repartidas a lo largo de febrero y mayo. Considero que de esta manera se puede trabajar más acerca de la importancia de la igualdad y la integración, así como los menores también tienen más tiempo para familiarizarse con sus compañeros.



Imagen 14: Algunos de los alumnos celebrando la integración y la igualdad de género tras una jornada
Fuente: Elaboración propia

✓ **Fomentar una actitud receptiva hacia la integración y la igualdad de género.**

Sin lugar a dudas se ha cumplido, sin embargo ha ocurrido algo extraño dada la situación política del país. Muchos menores repetían aquello que escuchaban en televisión, haciendo apología a la discriminación machista y racista. Sin embargo, los monitores actuaban explicando que no está bien tratar mal a sus compañeros.

✓ **Promover conocimiento sobre los conceptos tratados en esta investigación.**

Se ha tratado de hacer a lo largo de estos meses, por lo que considero que es un objetivo cumplido. Los menores han trabajado acerca de esos ítems y tanto ellos como ellas se autodenominan “feministas”. Además, apoyan a los compañeros que son de otros países.

✓ **Colaboración y trabajo en equipo con los monitores.**

Es un objetivo que se ha cumplido en su totalidad pues los monitores, como ya he dicho en varias ocasiones, tienen normalizada la igualdad y la integración, así que trabajar sobre estos aspectos ha sido muy fácil y la buena voluntad de éstos ha facilitado la realización de todas las actividades.

✓ **Establecer debates que permitan que los menores den su punto de vista respecto a situaciones reales**

Se ha llevado a cabo a través de las actividades que forman parte del diseño del proyecto social, y los menores han sido muy participativos (en su mayoría).

Por otra parte. a lo largo de todo el TFG he reflejado que la relación trabajo social y actividades físico-deportivas está muy poco estudiada por lo que considero que es un trabajo tanto original, como arriesgado. Sin embargo, también creo que se puede utilizar el deporte como una herramienta más de la intervención social, ya que como el propio trabajo social, busca el bienestar psicosocial de las personas.

Hablo siempre del deporte entendiéndolo como algo sano y no como el deporte de alto rendimiento, ya que han salido varios casos en los que los deportistas tienen comportamientos agresivos, violentos, y discriminatorios.

Una vez aclarada esta diferencia, voy a pasar a hablar de las conclusiones después de haber finalizado el trabajo.

1. Cada vez son más los trabajos de fin de grado que estudian la relación entre deporte y trabajo social, por lo que imagino que cada vez serán más los proyectos sociales que se pongan en marcha a través de las actividades físico-deportivas.
2. Las actividades físicas tienen un carácter fuertemente socializador y fomentan el desarrollo tanto a nivel personal como colectivo a través de la participación.
3. El deporte, en este caso el tenis, facilita el sentimiento de pertenencia con el resto del grupo. Sentirse parte de algo es muy importante para todas las personas.
4. Las disciplinas que llevan a cabo proyectos sociales con base en el deporte, son la psicología, la antropología y especialistas en educación. ¿Por qué no el trabajo social?

Partiendo de esta última idea: ¿Por qué no desde el trabajo social? Se me ocurren una serie de recomendaciones.

1. La Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo debería incluir la relación entre esta disciplina y el deporte en su plan educativo, aunque no sea como una asignatura, sí como un curso adicional para que los alumnos conocieran esta idea innovadora.
2. Los Servicios Sociales van dirigidos a toda la población, por lo que diseñar proyectos sociales – con el deporte como eje- a nivel local, facilitaría que todas las personas que formen parte del mismo, adquieran valores sociales que faciliten su bienestar psicosocial, así como un entorno más saludable.
3. Los trabajadores sociales debemos innovar y adaptar las intervenciones sociales a los tiempos actuales –en el que las actividades físico-deportivas se utilizan en muchos sistemas socioculturales- e intervenir a nivel comunitario, favoreciendo la participación de los integrantes.

Al realizar las entrevistas tanto a los monitores como a los menores se pudo comprobar como el papel que el tenis tiene en los menores de Tarazona y el Moncayo es muy trascendental. Al ser un lugar pequeño acuden influenciados por sus amigos y pueden comprobar cómo el bienestar es prioritario por encima de los resultados deportivos.

Sin lugar a dudas después de realizar esta investigación considero que enfocándolo como un proyecto preventivo el tenis es una herramienta de intervención social que debería implementarse en diferentes lugares.

No puede diseñarse un proyecto social común para todos los territorios porque en cada lugar las condiciones y las necesidades son diferentes. Pero desde mi punto de vista sería interesante que diferentes agrupaciones deportivas se solidarizaran con las problemáticas sociales y con la ayuda de servicios sociales se diseñaran los programas más adecuados para cada localidad.

El deporte, en este caso el tenis, no solo puede utilizarse como modo de prevención y promoción de igualdad e integración, sino podría darse con grupos que necesiten reinsertarse, desintoxicarse, del mismo modo que podría trabajarse con colectivos en situación de dependencia o con mujeres maltratadas

para incrementar su confianza en sí mismas y extrapolar lo aprendido en la actividad deportiva a su vida personal.

Cuando una persona practica un deporte y consigue sus objetivos, por regla general, se siente bien consigo misma. Si te sientes bien, puedes encontrar la fuerza necesaria para salir adelante y buscar alternativas a los problemas.

El objetivo del trabajo social desde mi enfoque no es solucionar los conflictos que puedan existir, ni convertirlo en un caso crónico cuya intención sea continuar obteniendo prestaciones económicas, como ocurre en algunos casos, sino intervenir de verdad de manera única con cada persona y ofrecerle las herramientas adecuadas para que por sí mismo pueda salir de la situación.

Las actividades deportivas, desde mi punto de vista, es una herramienta más. Una herramienta diferente que todavía está por descubrirse.



Imágenes 15 y 16: Algunos de los menores en las diferentes sesiones. A la derecha la persona investigadora.
Fuente: Elaboración propia

Sin lugar a dudas ha sido una experiencia muy gratificante porque he podido compartir tiempo con unos niños cuya participación me ha sorprendido gratamente. Para diseñar un proyecto hay que conocer muy bien la zona en la que se quiere trabajar ya que de las necesidades que ésta presente se podrán programar unas, u otras intervenciones.

Llevo veintidós años viviendo en la misma localidad, y más de trece años formando parte de la Agrupación de Tenis Turiaso, por lo que más allá del TFG he podido ver la evolución y el compromiso tan grande que tanto monitores como alumnos tienen con las problemáticas sociales.

Salir de lo establecido, ver más allá, e intentar ser creativos a la hora de establecer herramientas nuevas de la intervención social puede ayudar a innovar el trabajo social, del mismo modo que puede ayudar a derribar los mitos que esta disciplina arrastra consigo.

El director del Centro de Servicios Sociales de Tarazona y el Moncayo dijo una vez *“que no se nos olvide que los usuarios del centro son todas las personas, toda la población dela comarca, y no solo los colectivos que tradicionalmente se tiende a pensar”*. Con esas palabras me animé a elegir a los menores que juegan a tenis en Tarazona para realizar el trabajo. ¿Por qué menores? Porque creo que es la etapa más importante en la vida de las personas, ya que lo que ocurra ahí puede determinar el resto de nuestra vida. Educar y trabajar acerca de unos valores tan importantes como son la igualdad y la integración con este sector poblacional es trabajar en la prevención de problemáticas como la violencia de género o la exclusión social, pero no solo significa eso.

Significa ayudarles a ver que lo que hacen, sirve. Que lo que dicen, tiene repercusiones. Que todos somos iguales, pero que en la diversidad está el enriquecimiento. Significa ser un ejemplo más, una opción diferente; así como también significa luchar por su bienestar en un plano diferente a los comunes: familia, escuela... y tratar de que crezcan en un ambiente lo más sano posible.

El trabajo social y el deporte no están tan alejados. Solo hay que intentar mirar con una perspectiva diferente a la que estamos acostumbrados.

BIBLIOGRAFÍA

- Abecia Grasa, E., Gómez Gascón, T., Mira Tamayo, D. C., Ríos Ruiz B., Salas Márquez, S., y Val Infante P., 2011, "La profesión de Trabajo Social frente a la extrema derecha en Europa", *Acciones e Investigaciones Sociales*, 30, pp. 183-203.
- Bauman, Z. (2003). *Comunidad, en busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI. Madrid
- Bolaños D. F. (2002). *Cuerpo, Movimiento y Comunidad escenarios para crecer y socializarse*. Popayán. Presentado en el I congreso nacional de psicomotricidad. Universidad del Cauca.
- Bravo, N., & Escobar, S. (2013). *El deporte como medio de inclusión en condiciones de vulnerabilidad. Trabajo de Grado Monográfico para optar al Título de Profesional en la Carrera de las Ciencias del Deporte*. Cali: Universidad del Valle. Instituto de educación y pedagogía profesional en ciencias del deporte.
- Corbeta, P. (2003). *Investigación cualitativa y cuantitativa*. En *Metodología y técnicas de investigación social* (pp. 33-69). Madrid: McGraw-Hill,
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza.
- Del Deporte, C. E. (1992). *Carta europea del deporte*. Brussels: Comisión Europea.
- Finney, J. (20 de enero de 2019). Nadal "No me importaría que las tenistas ganaran más que nosotros". *La Vanguardia*. EFE, Melbourne. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/deportes/tenis/20190120/454211238834/rafa-nadal-ganancias-mujeres-serena-willams.html>
- Fronzizi, R. (1995). *Qué son los valores*. Breviarios 155: México DF.
- Gabas, A. (2003) *Indicadores de Género Contra la Exclusión Social*. INFORME SOBRE EL fenómeno de la exclusión social. SURT, Associació de Dones per a la Inserció Laboral
- IAEST (28 de diciembre, 2018). *Estadística Local de Aragón 2018*. Ficha territorial Comarca: Tarazona y el Moncayo. Zaragoza: Instituto Aragonés de Estadística. Recuperado de: www.aragon.es/iaest
- INE (28 de diciembre, 2018). *Censo de Población y de viviendas 2011*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de: https://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_inicio.htm
- Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, núm. 244, de 19 de diciembre de 2018, pp. 42815 a 42862.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, núm. 71, de 23 de marzo de 2007, pp. 12611 a 12645.
- Malgesini, G., & Candalija, J. (2014). *Dossier pobreza de EAPN España*. Recuperado de: http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/dossier_pobreza.pdf.
- Martín, P. J. J., & González, L. J. D. (2005). *Actividad física y deporte en jóvenes en riesgo: educación en valores*. *Apunts Educación Física y Deportes*, (80), 13-19.

Manzano, N. (2005). Trabajando con jóvenes en riesgo de exclusión.

Ministerio de Cultura y Deporte. (2009). Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte (Plan A+D). 2019, febrero, de Gobierno de España Sitio web: <http://femede.es/documentos/lgualdadv1.pdf>

Ministerio de la Presidencia, relaciones con las cortes e igualdad (2013). Instituto de la Mujer y para la Igualdad. *Servicios Sociales e Igualdad y Federación Española de Tenis colaborarán en la lucha contra todo tipo de discriminación*. 2019, febrero, de Gobierno de España. Sitio web: <http://www.inmujer.gob.es/actualidad/noticias/2013/abril/ServSocFedTenis.htm>

O'Neill, M. (2011). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Desarrollo de la dimensión europea en el deporte . Abril 4, 2019, de Comisión Europea Sitio web: <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0012:FIN:ES:PDF>

Orta, J. (2017). "Valores de igualdad en la práctica deportiva. Análisis desde una perspectiva de género". 2019, febrero. De Almería Juega Limpio Sitio web: [http://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/1C9C7FA4EB0BD193C1257E54002B5648/\\$file/Juan%20Miguel%20Orta.pdf](http://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/1C9C7FA4EB0BD193C1257E54002B5648/$file/Juan%20Miguel%20Orta.pdf)

Ortiz, M. (2014, marzo). Psicología: la necesidad de pertenencia y la formación de grupos. EGF AND THE CITY, 8, 114.

Pérez, G. (1999). Elaboración de proyectos sociales. Madrid, Narcea, S.A. Ediciones.

Presidencia del Gobierno (2011). *Guía para la incorporación de la perspectiva de género a la gestión deportiva local*. Madrid: Gráficas Varona, S. A.

Redacción. (2019). "Agárrala de las tetas": insultos machistas a una niña de 9 años en un partido de alevines. Abril 3, 2019, de La sexta Sitio web: https://www.lasexta.com/noticias/deportes/futbol/insultos-machistas-nina-anos-partido-alevines-agarrala-tetas_201903095c83ab180cf2f61c937db193.htm

Serrano, G. P. (1993). *Elaboración de proyectos sociales: casos prácticos* (Vol. 32). Narcea Ediciones.

Salgado, M. (30 de agosto de 2018). El tenis vuelve a pecar de machista. Los Andes. Recuperado de: <https://losandes.com.ar/article/view?slug=el-tenis-vuelve-a-pecar-de-machista>.

Val Cid, C. del y Gutiérrez Brito, J. (2005). Prácticas para la comprensión de la realidad social. Madrid: Mc Graw-Hill

Vázquez, F. J. H. (2000). El deporte para atender la diversidad: deporte adaptado y deporte inclusivo. *Apunts. Educación física y deportes*, 2(60), 46-53.

ANEXOS

ANEXO I: ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTO (ver página 32)

La entrevista, como se refleja en el apartado “metodología”, es un instrumento cualitativo que se basa en los aspectos más subjetivos de las personas entrevistadas, y el lenguaje no verbal es tan importante como el verbal. Con esta herramienta se pretenden medir dos variables principales: la igualdad de género y la integración, por lo que las preguntas giraran en torno a ellas. Sin embargo, otras variables que se pretenden medir son la empatía, la capacidad de aprendizaje y el sentimiento de pertenencia porque como se ha dicho a lo largo de todo el TFG, las actividades deportivas proporcionan una serie de valores psicosociales a aquellas personas que las practican, tanto para consigo mismo, como con los compañeros y con la sociedad en general.

De esta manera, se han creado dos tipos de entrevistas. Una dirigida a los menores y otra a los monitores, ya que tienen una perspectiva a largo plazo y una visión global de la situación de los jugadores de la Agrupación de tenis y pádel Turiaso.

ENTREVISTA A MENORES

Las preguntas se han redactado de una forma sencilla para facilitar el entendimiento por parte de todos los menores, ya que algunos de ellos tienen tan solo seis, o siete años. Dada la diferencia de edad, las respuestas son dispares, tal como se ha visto en el apartado “resultados”, pero el fin de esta herramienta es comprender cómo se sienten los menores y cómo afecta el tenis a su vida cotidiana. También se pretende fomentar la empatía preguntado acerca de sus compañeros, y la relación con el grupo, sus progenitores, y los monitores.

1. ¿Hace cuánto tiempo juegas a tenis? ¿Te gustaría seguir?

-Si contesta "no", ¿por qué?// ¿Monitores, discriminación?

2. ¿De quién fue la idea de que te apuntaras?

3. ¿Practicas otro deporte?

-Si responde que sí, ¿ves alguna diferencia en los comportamientos de los padres que van a ver jugar a sus hijos? ¿Qué diferencias ves entre los distintos deportes que practicas?

4. ¿El grupo en el que entrenas es mixto? ¿Cuántas personas estáis?

-¿Te sientes cómodo/a jugando con personas de otro sexo?

-¿Te sientes querido dentro del grupo?

5. ¿Te sientes integrado/a en el grupo? ¿Por qué?

6. ¿Alguna vez te has sentido discriminado/a o aislado/a? ¿Por qué?

7. ¿Sientes que los monitores se preocupan por tu bienestar?

8. ¿En alguna ocasión los monitores han intervenido cuando ha habido algún conflicto? ¿Podrías contarme alguna experiencia?

9. ¿Crees que alguna vez has discriminado a alguien?

-¿Te arrepientes?

-¿Crees que estuvo bien?

-¿Por qué motivo fue?: Sexo, nacionalidad, nivel socioeconómico (vestimenta, zapatillas rotas...)

10. ¿Alguna vez has presenciado alguna situación conflictiva donde un compañero estaba sufriendo?

-Si contesta "sí, ¿cómo reaccionaste? / ¿Avisaste al monitor?

11. ¿Tus padres van a verte jugar?

-Si contesta que sí, ¿Te gusta que vayan?

-Si contesta que no, ¿por qué no van?

12. ¿Alguna vez has escuchado a un padre discriminar a otro jugador/a?

-Si contesta que sí, ¿Por su forma de vestir, sexo, nacionalidad, nivel...?

-¿Cómo actúan los monitores en estas situaciones?

13. ¿Cómo crees que el tenis te ha ayudado a valorar estas cuestiones de las que estamos hablando de una manera diferente?

14. ¿Hay algún tema del que no hayamos hablado del que te gustaría hablar?

ENTREVISTA A MONITORES

Como decía en la introducción de los guiones de las entrevistas, conocer el punto de vista de los monitores es importante porque tienen una perspectiva global de todos los menores que han pasado por la Agrupación. Además, su formación psicosocial permite tratar temas más complejos, como la forma de tratar a personas con enfermedades mentales, o con algún tipo de diversidad funcional. Del mismo modo, contar con su apoyo y participación ha sido de gran utilidad ya que han aportado información que ha sido muy importante para el desarrollo del diseño del proyecto social.

1. ¿Hace cuánto tiempo lleva impartiendo clases de tenis y pádel?

-Si contesta "no", ¿por qué?// ¿Monitores, discriminación?

2. ¿Tiene formación sobre aspectos psicosociales?

3. ¿Ha sido testigo de algún caso donde un alumno haya sufrido comentarios discriminatorios por cuestión de sexo, nacionalidad, u otro aspecto similar?

-Si responde que sí, ¿Cómo ha actuado en esos momentos?

4. ¿Los grupos que dirige son mixtos? ¿Cuántas personas hay en cada grupo?

-Comentar las razones

5. ¿Cómo cree que afecta el tenis a los menores? ¿Ha notado cambios en su conducta después de que lleven algún tiempo entrenando?

6. Si observan que algún menor es aislado o no logra integrarse, ¿cómo suelen actuar?

7. Si aparece un menor sin medios económicos, ¿qué es lo que hacen?

8. ¿Alguna vez has presenciado alguna situación conflictiva donde un alumno estaba sufriendo?

-Si contesta "sí, ¿cómo reaccionaste?

9. ¿Considera que los padres interactúan y participan en la vida deportiva de los menores?

-¿Mantienen conversaciones con los padres sobre los menores?

10. ¿Alguna vez has escuchado a un padre discriminar a otro jugador/a?

-Si contesta que sí, ¿Por su forma de vestir, sexo, nacionalidad, nivel...?

-¿Cómo actúan ustedes?

11. Para los menores que han tenido problemas (como bullying, enfermedades mentales...), ¿qué cree que aporta el tenis?

12. ¿Qué cree que aporta el tenis en la vida de los menores que no aporta otro deporte?

13. ¿Hay algún tema del que no hayamos hablado del que le gustaría hablar?

ANEXO II: BORRADOR DE UN POSIBE CUESTIONARIO PARA UN TRABAJO COMPLEMENTARIO AL AQUÍ PRESENTE.

El siguiente cuestionario es un borrador de un instrumento cuantitativo por si el día de mañana se ve conveniente complementar este trabajo con otro tipo de estudios. En él se hacen preguntas similares a las narradas en el anexo I, y se añaden otras con diferentes opciones de respuesta para medir qué es lo que el tenis aporta a los menores, y cómo lo aprendido en este deporte se adapta a la vida real. En el cuestionario también se mide su nivel de integración en el colegio, así como en otros deportes y se diferencia entre deportes individuales y aquellos en los que se forma parte de un equipo.

Con el cuestionario presentado se pretende medir cuál es la razón por la que juegan a tenis, y cómo afecta la competición (si compiten) en su estado anímico. Además, la relación que sus progenitores tienen con ellos y que significa para los menores que sus progenitores estén, o no, involucrados en su vida deportiva.

Edad:

Sexo:

Nacionalidad:

***Las preguntas han sido redactadas de manera sencilla para facilitar la comprensión por parte de los menores, teniendo en cuenta que los más pequeños tienen seis años.**

1. ¿Te gusta el deporte?

-Sí

-No

2. Si te gusta, ¿Practicas alguno?

- Si, uno.

-Sí, varios.

-No, pero me gustaría.

-No, no me apetece.

3. ¿Qué tipo de actividad deportiva te gusta realizar?

-Individual

-En equipo

4. Si has elegido individual, ¿por qué?

- No necesito a nadie más.

-Nunca me quieren elegir cuando hay equipos.

-Me parece más divertido.

-Otros: _____

5. Si has elegido "en equipo", ¿por qué?

-Me canso menos.

-Me lo paso mejor con mis amigos.

-Me siento importante dentro del grupo.

-Si juego solo me aburro.

-Otros: _____

6. ¿Qué te animó a apuntarte a tenis?

- Mis amigos
- La familia
- Lo veía por televisión
- Hacer deporte
- Otros: _____

7. ¿Estás apuntado en otro deporte?

- Sí
- No

8. Si practicas otro deporte, ¿cuál?

- Atletismo
- Natación
- Balonmano
- Fútbol
- Gimnasia rítmica
- Patinaje
- Kárate

9. El tenis es un deporte bueno para... (Selecciona sí o no)

| | | |
|-----------------------|----|----|
| Divertirse | SI | NO |
| Hacer amistades | SI | NO |
| Mejorar la salud | SI | NO |
| Relajarse/desconectar | SI | NO |
| Fomentar igualdad | SI | NO |
| Integrarse | SI | NO |

10. ¿El tenis te parece un deporte fácil o difícil? Explica las razones.

-Fácil, porque:

-Difícil, porque:

11. ¿Te relacionas con tus compañeros?

- Sí
- No

12. Y en el colegio, ¿también te relacionas con los compañeros de clase?

- Sí
- No

13. ¿Con quién sueles relacionarte? (elige las que creas convenientes)

- Con todo el mundo
- Con chicos
- Con chicas
- Con chicos/as de mi país

-Solo amigos

-Otros: _____

14. ¿Te gusta competir?

-Sí, estoy federado.

-Sí, pero no estoy federado.

-Sí, juego los torneos que organiza la agrupación.

-No, pero juego los torneos para mejorar.

-No, no me perder.

-No, no me gusta.

15. ¿Te pones nervioso cuando compites?

- Sí

-No

16. Si has contestado sí, ¿Por qué?

-Me cuesta dormir cuando tengo partido al día siguiente.

-Me levanto pronto y no puedo parar hasta el partido.

-No me lo paso tan bien como cuando no hay puntos.

-No puedo comer hasta después del partido.

-Juego muy mal cuando hay puntos en juego.

-Me preocupa lo que pensarán de mí las personas que me ven jugar.

-Mis padres siempre me dicen cosas cuando fallo

-Otros: _____

**Preguntar a los entrenadores cómo actúan cuando perciben que los jugadores no están cómodos.*

17. Si no te pones nervioso, ¿Por qué?

-Me divierto jugando.

-Me gusta jugar con mucha gente.

-Me da igual el resultado.

-Cuando mis padres vienen a verme juego más tranquilo.

-Otros: _____

18. ¿Te enfadas cuando fallas o pierdes un partido?

-Sí

-No

19. Si has contestado "sí", ¿por qué?

-Siento que soy mejor que el rival.

-Creo que he tenido mala suerte.

-No me salen las cosas como cuando entreno.

-No me gusta perder con chicas/os.

-Quiero ser el mejor.

-Me dicen cosas cuando pierdo.

-Otros: _____

20. Si has contestado "no", ¿por qué?

-Me divierto igual

-El rival jugaba mejor que yo

- Sabía que era un partido difícil
- Lo importante es participar
- Mis padres me animan
- Mis padres me felicitan al acabar los partidos.
- Otros: _____

21. ¿Te gusta jugar más con chicos o con chicas?

- Chicas
- Chicos
- Me da igual.

22.1. Si eres chico, ¿te gusta jugar con chicas?

- Sí, porque _____
- No, porque _____
- Me da igual, porque _____

22.2. Si eres chica, ¿te gusta jugar con chicos?

- Sí, porque _____
- No, porque _____
- Me da igual, porque _____

23. ¿A tus padres les gusta que juegues a tenis?

- Sí.
- No.
- Les da igual, solo quieren que haga deporte.

24. En los entrenamientos, si tienes que elegir pareja, ¿a quién sueles elegir?

- A un amigo/a
- A alguna chica
- A algún chico
- A alguien de mi nacionalidad
- A quién quien me diga el entrenador
- A nadie, espero que me elijan a mí
- Me da igual
- A alguien mejor que yo
- A alguien peor que yo
- Otros: _____

25. Si te toca con alguien del sexo contrario, ¿cómo te sientes?

- Bien
- Mal
- Nervioso/a
- Incómodo/a
- Se me van las ganas de jugar
- Otros: _____

26. Si te toca jugar con alguien de otra nacionalidad, ¿Cómo te sientes?

- Bien

- Mal
- Nervioso/a
- Incómodo/a
- Se me van las ganas de jugar
- Otros: _____

27. ¿Crees que algún compañero ha sido discriminado por alguno de estos motivos? (se puede elegir más de uno)

- Sexo
- Nacionalidad
- Nivel de habilidad
- No cae bien
- Otros: _____

28. ¿Prefieres ver partidos de tenis femenino o masculino en televisión?

- Femenino
- Masculino
- Me da igual, solo quiero ver tenis.
- No veo tenis en televisión.

29. ¿Haces alguna actividad no deportiva? ¿Cuál?

- Sí, hago _____
- No, pero me gustaría hacer _____
- No, solo hago deporte.

30. ¿Crees que el tenis te ha ayudado en alguna de las siguientes situaciones? (Marcar sí, no)

| | | |
|--|----|----|
| Gestionar situaciones estresantes | SI | NO |
| Expresar mis sentimientos/ideas | SI | NO |
| Entender mejor a los compañeros | SI | NO |
| Desarrollar la coordinación y control de mi cuerpo | SI | NO |
| Superar prejuicios | SI | NO |
| Aprender a relacionarme mejor con gente diferente | SI | NO |
| Sentirme parte de algo | SI | NO |

31. Del uno al diez, ¿cuánto te aporta el tenis en tu día a día?

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10